



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA**



GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA**

Mtro. Braulio Martínez Navarrete  
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Lic. Delia Sughey Cruz Montaña  
Coordinadora Estatal de Administración,  
Evaluación y Control

Jorge Corpus Leños  
Director de Planeación

María Fernanda Arévalo Urrutia  
Jefa de Departamento de Análisis y Desarrollo  
Documental de la Oficina del Ejecutivo Estatal



## Índice

I. Introducción .....	4
II. Marco normativo .....	5
III. Misión y visión institucional .....	10
Misión .....	10
Visión.....	10
IV. Alineación de la estrategia PMP-PED-PND-OSD .....	11
V. Resumen ejecutivo .....	14
VI. Operación de la estrategia.....	19
VII. Seguimiento a indicadores .....	63
VIII. Programas especiales de mediano plazo .....	68
IX. Proyectos estratégicos .....	75
X. Glosario.....	83



## I. Introducción

El presente Informe Anual de Resultados correspondiente al ejercicio 2025, recopila las acciones institucionales realizadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como por las entidades sectorizadas en cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Programa Sectorial de Seguridad Pública (PSSP), a través de las cuales se avanzó en la consecución de 13 objetivos, 26 estrategias y 97 líneas de acción que integran el PSSP, con lo que se contribuirá a la concretización del Nuevo Modelo de Seguridad planteado por el Gobernador Constitucional del Estado, al inicio de esta Administración.

El PSSP está alineado al eje rector 3 del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, Una Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad, por lo que el cumplimiento de sus objetivos, contribuirá en el cumplimiento del PED.

La información se encuentra distribuida en 10 apartados que están estructurados de la siguiente manera:

- ✓ Introducción;
- ✓ Marco jurídico;
- ✓ Misión y Visión institucional;
- ✓ Alineación de la estrategia PMP–PED–PND–ODS;
- ✓ Resumen ejecutivo;
- ✓ Resultados de la operación de la estrategia;
- ✓ Seguimiento a indicadores;
- ✓ Programas Especiales de Mediano Plazo;
- ✓ Proyectos estratégicos; y
- ✓ Glosario

En ese sentido, en el apartado resultados de la operación de la estrategia, se describen los logros alcanzados durante el periodo que comprende este informe por cada uno de los objetivos, asimismo, el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos, lo que permite inferir un avance significativo en la consecución de este plan, es importante resaltar el trabajo coordinado que se ha desarrollado con las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, ya que gracias a su apoyo, se pudieron enfrentar los retos en materia de seguridad durante este año.



## II. Marco normativo

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:
  - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:
    - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
    - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
  - ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
    - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
    - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
    - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
    - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
    - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
  - ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
    - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
  - ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
  - ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.



- ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

## FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

## FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL

- ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

- ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

#### FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
  - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;



III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP).



### III. Misión y visión institucional

#### Misión

Conservar la paz y el orden público que permitan el desarrollo de la sociedad, procurando siempre la protección de la integridad física y patrimonial de las personas, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, los principios de seguridad, readaptación y reinserción social, consolidar el nuevo sistema de justicia penal, así como las acciones y retos que plantea la Ley de Ejecución Penal contribuyendo así, al fortalecimiento del estado de derecho en nuestra Entidad.

#### Visión

Ser una Institución modelo, que brinde atención en materia de seguridad pública, prevención y readaptación social, fundamentada en el apego al cumplimiento de las normas, el desarrollo del trabajo en equipo, la aplicación de principios científicos y tecnologías modernas en la gestión, la capacitación del personal, y el establecimiento de políticas claras en la materia, enmarcadas dentro del respeto a los derechos humanos, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social.



#### IV. Alineación de la estrategia PMP-PED-PND-OSD

Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo Sectorial: 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.	EG03.OB09.E02.LA01 EG03.OB09.E03.LA01 ET01.OB01.E03.LA02 EG03.OB09.E03.LA02 ET01.OB01.E03.LA03 EG03.OB09.E03.LA03 EG03.OB09.E02.LA03 EG03.OB09.E03.LA04 EG03.OB09.E02.LA04 EG03.OB09.E03.LA05 EG03.OB09.E02.LA05 EG03.OB09.E02.LA07	Estrategia 1.2.1 Estrategia 1.2.5 Estrategia 1.5.2 Estrategia 1.5.3 Estrategia 1.5.4 Estrategia 1.5.6 Estrategia 1.6.2 Estrategia 1.6.6 Estrategia T1 .4.1 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T1 .5.3	ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva para aumentar el bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.	EG03.OB09.E02.LA01 EG03.OB09.E02.LA02 EG02.OB04.E06.LA03 EG03.OB09.E02.LA03 EG03.OB09.E02.LA04	Estrategia 1.3.6 Estrategia 1.5.4 Estrategia 1.6.6 Estrategia 2.1.7 Estrategia T1 .2.6 Estrategia T1 .4.1 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T1 .5.2 Estrategia T1 .5.3	ODS 4. Educación de calidad ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.	ET01.OB01.E03.LA01 ET01.OB01.E03.LA02 ET01.OB01.E03.LA03 ET01.OB01.E03.LA04 ET01.OB01.E03.LA05 ET01.OB01.E03.LA06	Estrategia 1.2.1 Estrategia 1.2.5 Estrategia 1.5.4 Estrategia T1 .4.1 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T1 .5.1 Estrategia T1 .5.2 Estrategia T1 .5.3	ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de Género ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo	EG03.OB09.E03.LA02 EG03.OB09.E02.LA02 EG03.OB09.E02.LA03 EG03.OB09.E02.LA04 EG03.OB09.E02.LA05	Estrategia 1.3.6 Estrategia 1.5.2 Estrategia 1.6.2 Estrategia 1.6.6 Estrategia T1 .2.6 Estrategia T1 .4.1 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T1 .5.2 Estrategia T1 .5.3	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



que generan la comisión de los delitos.			
Objetivo Sectorial: 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.	EG03.OB09.E02.LA03 EG03.OB09.E02.LA05	Estrategia 1.6.2 Estrategia 1.6.6	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.	EG03.OB09.E03.LA01 EG03.OB09.E03.LA02 EG03.OB09.E02.LA03	Estrategia 1.5.2 Estrategia 1.5.3 Estrategia 1.6.2 Estrategia 1.6.6	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, mediante la realización de evaluaciones de control de confianza a los aspirantes e integrantes de estas instituciones, con la finalidad de aumentar la confianza de la ciudadanía en las autoridades.	EG03.OB09.E03.LA05	Estrategia 1.5.3	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Sectorial: 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado	EG03.OB09.E03.LA01 EG03.OB09.E03.LA03	Estrategia 1.5.2 Estrategia 1.5.3 Estrategia 1.6.2	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Sectorial: 9. Consolidar a la Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.	EG03.OB09.E03.LA01 EG03.OB09.E03.LA03	Estrategia 1.5.2 Estrategia 1.5.3 Estrategia 1.6.2	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Sectorial: 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación del Nuevo Modelo de Policía, que fortalezca la coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y la confianza de las familias	EG03.OB09.E03.LA02 EG03.OB09.E03.LA03 EG03.OB09.E02.LA03 EG03.OB09.E02.LA04 EG03.OB09.E02.LA05 EG03.OB09.E03.LA05 EG03.OB09.E02.LA07	Estrategia 1.2.5 Estrategia 1.5.2 Estrategia 1.5.3 Estrategia 1.5.6 Estrategia 1.6.2 Estrategia 1.6.6	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

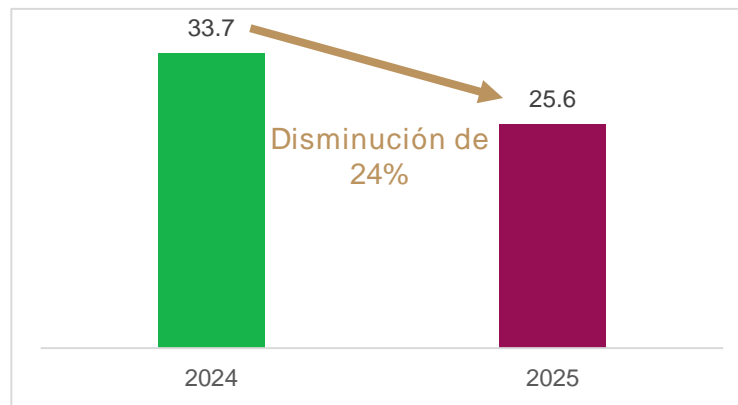


sonorenses en sus instituciones.			
Objetivo Sectorial: 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, a través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan la disminución de la reincidencia de conductas antisociales de quienes fueron procesados.	EG03.OB09.E01.LA01 EG03.OB09.E01.LA03 EG03.OB09.E01.LA05	Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.2 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.7.5	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Sectorial: 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.	EG03.OB09.E01.LA03 EG03.OB09.E01.LA04 EG03.OB09.E01.LA05	Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.2 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.7.5	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Sectorial: 13. Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.	EG03.OB09.E01.LA02 EG03.OB09.E01.LA03 EG03.OB09.E01.LA04 EG03.OB09.E01.LA05	Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.2 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.7.5	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

## V. Resumen ejecutivo

El 2025, fue un año de retos y oportunidades para la seguridad en el estado de Sonora, el trabajo coordinado y transversal entre las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, fue fundamental para avanzar en la construcción de la paz y la tranquilidad de las y los sonorenses, durante este año, se registraron avances significativos, ya que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025 del INEGI, el 71.2% de las y los sonorenses entrevistados manifestaron sentirse inseguros, resultado que no tuvo variación con respecto del 2024, en la misma encuesta, el 25.6% de la población manifestó sentirse insegura en su colonia o localidad, lo que representa una disminución del 24% con respecto del año anterior.

Gráfica: percepción de inseguridad en colonia o localidad

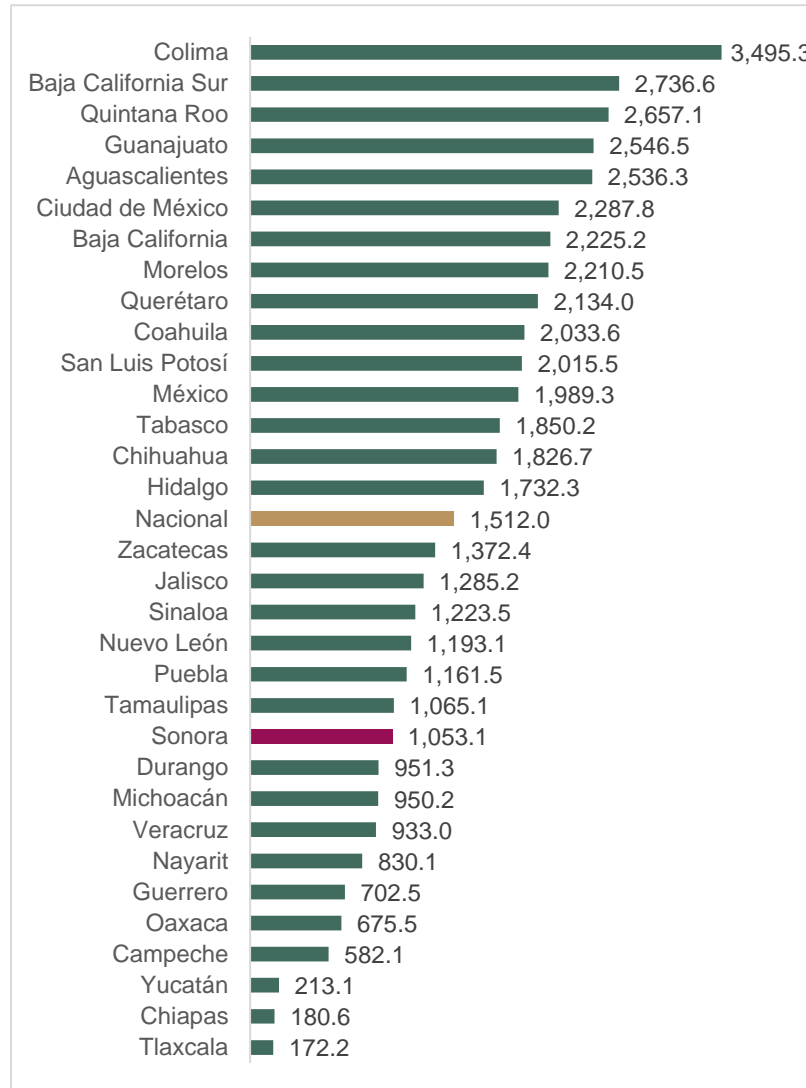


Fuente: INEGI-ENVIPE 2025.

Asimismo, la ENVIPE 2025 detalla que en Sonora solo se denuncia el 10.4% de los delitos, sin embargo, menciona que durante el 2024, la tasa de delitos disminuyó 13.7%, de igual manera, la tasa de víctimas disminuyó 11.6%, aún y cuando en la ENSU del mes de diciembre la percepción de inseguridad mostró un incremento en los municipios de Nogales, Hermosillo y Cd. Obregón, los resultados en materia de seguridad pública durante el 2025, mostraron avances significativos, ya que la mayoría de los delitos registró disminuciones en comparación con el 2024.

En ese sentido, de acuerdo a los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la incidencia delictiva registró una disminución de 9%, en ese contexto, Sonora ocupó el lugar 22 a nivel nacional, con una tasa de 1,053 delitos por cada 100,000 habitantes, notablemente por debajo de la media nacional, que se ubicó en 1,512, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

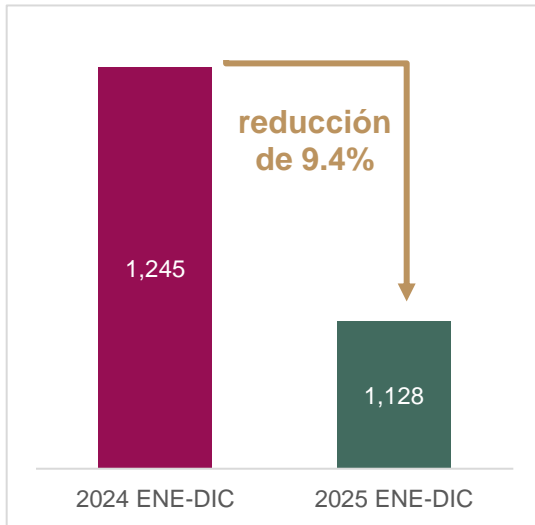
Gráfica: Tasa de delitos por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESNSP, enero-diciembre 2025

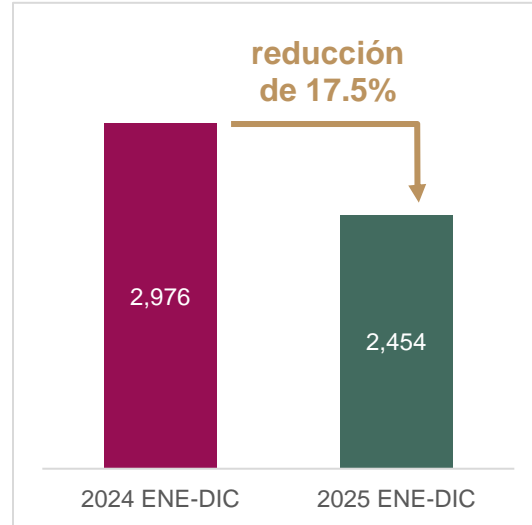
De igual forma, los delitos como el homicidio doloso y el feminicidio, reflejaron una disminución del 11% y 4% respectivamente en comparación con los cometidos durante el 2024, de igual forma los delitos de tipo patrimonial como el robo a casa habitación, robo a negocio y robo de vehículo disminuyeron 40%, 26% y 7% respectivamente, durante este año el reto lo presentó el delito de secuestro ya que aumentó un 33%. Sin embargo, se trabaja de forma coordinada con la Comisión Nacional Antisecuestros para disminuirlos.

### Delitos de alto impacto



Fuente: SESNSP (homicidio Doloso, feminicidio, extorsión, secuestro)

### Delitos patrimoniales



Fuente: SESNSP (Robo casa habitación, negocio, vehículo).

Es importante mencionar, que aún y cuando los registros del SESNSP, reflejan una tendencia a la baja en la comisión de diferentes delitos, se asume el reto de mantener un estado que garantice la paz y la tranquilidad de sus ciudadanos, así como la de sus visitantes ya sean nacionales o extranjeros, por lo que, como eje central de la seguridad, está la ciudadanía y la atención a víctimas.

En ese sentido, entre las principales acciones realizadas durante este periodo, se mencionan las siguientes:

Durante el 2025, se incrementaron las acciones para la reconstrucción del tejido social, que incluyeron el programa Escuela para Padres Constructores de Paz, a través del cual se brindaron herramientas que fortalecen el vínculo familiar, la comunicación asertiva y de igual forma, promueven el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, como parte de una estrategia integral de intervención terciaria, orientada a la atención de factores de riesgo y al fortalecimiento de procesos de reinserción y convivencia social a través de la creación de entornos de paz, se dio seguimiento al programa federal, "Reconecta con la Paz", cuyo objetivo es coadyuvar en la reintegración social de jóvenes que cometen delitos menores.



Tras la consolidación del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA), las acciones que realiza se dividieron en dos vertientes, por un lado, la parte preventiva y por el otro, el seguimiento a la violencia familiar y de género, procurando la colaboración efectiva entre dependencias gubernamentales y la sociedad civil, para la protección de los derechos humanos de las víctimas. Este trabajo colaborativo, permitió brindar un seguimiento integral a los reportes recibidos en el número de emergencias 9-1-1, asegurando su correcta canalización y atención por las instituciones involucradas, a la par, se impulsaron acciones de prevención y sensibilización en comunidades, escuelas, instituciones gubernamentales y sociedad civil, con el propósito de visibilizar el fenómeno de las violencias y promover entornos más seguros para las mujeres.

Por otra parte, durante el 2025, se consolidó el programa de capacitación a guardias de seguridad privada y de vigilancia interna, en colaboración con las empresas prestadoras de dicho servicio, garantizando el cumplimiento en materia de formación y actualización de su personal operativo, establecido en la Ley que regula el servicio. La profesionalización de este personal se logró gracias a la coordinación con instancias como la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora, la Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA) y el Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL), quienes coadyuvaron en las 14 capacitaciones que se brindaron con fin de fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y la prevención del delito, que se han impartido desde el 2022.

Asimismo, los registros sobre incidencias de delitos cibernéticos durante el 2025, se concentraron principalmente en conductas relacionadas con fraude, extorsión y acceso indebido a información digital, lo que evidencia la diversificación del fenómeno del ciberdelito, especialmente contra la privacidad, el patrimonio y la seguridad de menores.

Ante esta situación, se intensificó la promoción de pláticas de seguridad, mediante visitas a escuelas de educación básica, media superior y superior, así como en el sector público y privado, exponiendo los tipos de delitos y la forma de prevenirlos.

Por otra parte, durante el 2025, el Sistema Penitenciario impulsó una reinserción social efectiva de las personas privadas de su libertad, con un enfoque orientado a la no reincidencia y en el respeto pleno a los derechos humanos, como parte de las acciones que coadyuvan para una reintegración a la sociedad de las personas que cumplieron ya con su condena.

En este escenario, el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora desempeña un papel estratégico dentro del sector, ya que es el responsable de realizar permanente evaluaciones de control de confianza a las personas aspirantes y a quienes integran las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, contribuyendo al



fortalecimiento institucional, la profesionalización del personal y la generación de condiciones que favorezcan la confianza ciudadana.

Por otra parte, a través de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora (USP), se ha hecho un esfuerzo extraordinario para el reclutamiento de aspirantes a integrar las instituciones policiales estatales y municipales que, desde el inicio de la administración, ha reclutado 3,742 aspirantes en 13 generaciones, de los cuales 1,633 cumplieron satisfactoriamente el Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo, hoy Policía de Proximidad, de los cuales 326 se graduaron durante el 2025.

Una parte importante de los cadetes egresados, se incorporó a la Policía Estatal de Seguridad Pública, que al inicio de esta administración contaba solo con 976 elementos, por lo que al cierre de 2025 incrementó sus elementos operativos en un 94%, lo que representa un incremento histórico en la corporación, lo cual no había ocurrido en la última década.

Durante el 2026 se continuará con el fortalecimiento de las instituciones policiales, la promoción de una cultura de paz, la atención y seguimiento de las denuncias ciudadanas, así como la atención a las causas que detonan todas las modalidades de la violencia, a través de una coordinación efectiva con instituciones de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil, con el fin de fortalecer los factores de protección que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.

## VI. Operación de la estrategia

Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.

Estrategia 1. Fortalecer el combate a la corrupción dentro de la Policía Estatal.

### Acciones realizadas:

- ❖ En materia de Control y Confianza (C3), el 94% de los elementos cuentan con evaluaciones vigentes y aprobadas, solo durante el 2025, se llevaron a cabo las gestiones administrativas para que se realizaran 715 evaluaciones, de las cuales, 500 se financiaron con recursos provenientes del FASP y 215 con recursos estatales, cumpliendo en tiempo y forma con las metas y compromisos institucionales establecidos, y por las cuales se ejercieron de \$3.5 millones de pesos.

Tabla de Evaluación de Control y Confianza

Estado de Fuerza	Evaluados	%	Aprobados	%	No Aprobados	%	Pend. resultado	%	Pendiente Evaluación	%	Aprob. vigentes	%
Mando	103	6	101	6	2	0.1	3	0.2			99	6
Operativo	1630	94	1,521	88	109	6	60	3	1	0.1	1464	84
Total	1,733	1	1,622	94	111	6	63	4	1	0	1563	90

Fuente: Dirección General del Servicio Profesional de Carrera Policial, tomados del RNPSP.

Estrategia 2. Implementar el Servicio Profesional de Carrera.

### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el año 2025 se impartieron 135 acciones formativas, correspondientes a 75 temas alineados a los Ejes Rectores del Servicio Profesional de Carrera, que se tradujeron en la capacitación de 1,490 policías en servicio activo, vigentes y aprobados, tomando en cuenta su grado jerárquico y horas establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quienes recibieron 2,494 horas de capacitación continua, con lo cual se fortaleció las competencias técnicas y habilidades operativas del estado de fuerza.
- ❖ En ese sentido, al mes de diciembre de 2025, el estado de fuerza registrado en el Servicio Profesional de Carrera fue del 90%, mismos que se encontraban vigentes para recibir formación correspondiente a los siguientes ejes rectores.

- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Desarrollo Humano
- ✓ Formación Continua
- ✓ Sistema de Justicia Penal y Justicia Cívica
- ✓ Especialidades
- ✓ Perspectiva de Género
- ✓ Proximidad Social
- ✓ Inteligencia y Análisis Criminal

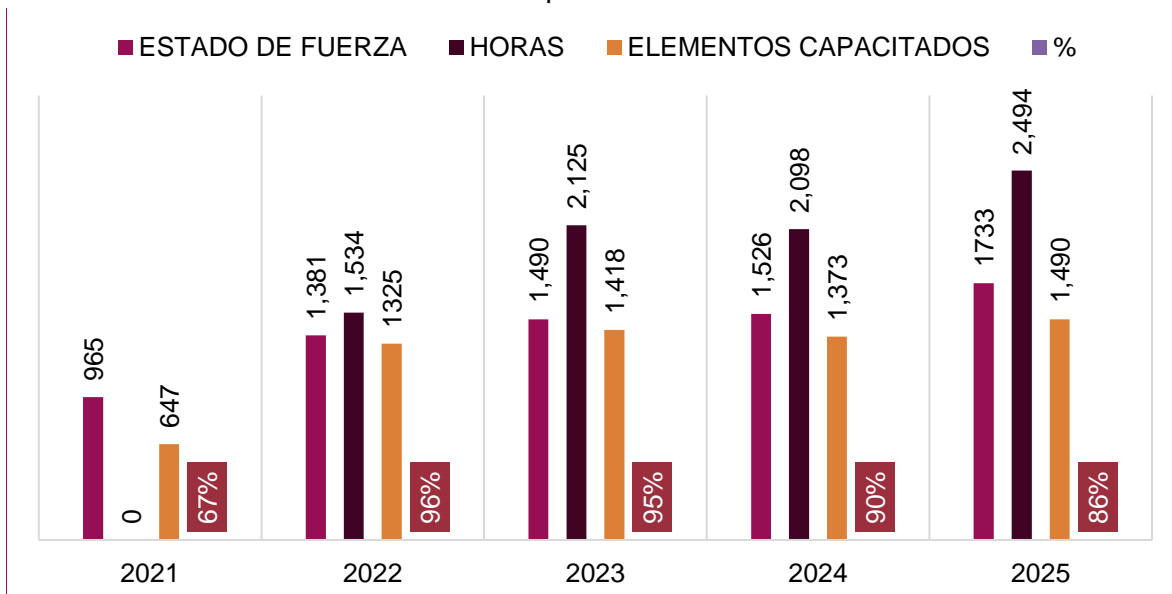
### Estatus de oficiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera

Estado de Fuerza	Total	CUP vigente	%	Proceso de renovación/nuevo ingreso	%	Elementos sin CUP	%	Elementos con RNP*	Elementos no incorporados al SPC	%
Policía de Seguridad Pública del Estado de Sonora	1,733	1251	72	379	22	103	6	1,755	22	1

Fuente: Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSPP)

94%

### Desarrollo y Profesionalización Gráfico comparativo 2021-2025



Fuente: Dirección General del Servicio Profesional de Carrera Policial de la PESP.








Estrategia 3. Articular acciones de los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Como parte de las acciones de prevención, a través del programa “Educando SALVA que ejecuta la División SALVA de la Policía Estatal, se ha logrado impactar a 81,764 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior del sector público y privado, ubicadas en 47 municipios del estado durante el periodo de junio de 2022 al mes de diciembre del 2025. Este programa concientiza sobre las diferentes modalidades de violencia y los mecanismos de denuncia que existen para contrarrestarla.
- ❖ En ese sentido, durante el periodo que comprende el presente informe, la División, visitó 60 planteles de los niveles básico, media superior y superior, logrando interactuar con aproximadamente 8,684 niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Asimismo, derivado de estas interacciones, se integraron 41 IPH de igual número de denuncias que realizaron niñas, niños y adolescentes, quienes recibieron en todo momento la protección y acompañamiento de este grupo especializado, construyendo de esa forma a la seguridad y acceso a la justicia de las probables víctimas.
- ❖ De igual forma, la División SALVA ha realizado visitas de seguimiento a casos sobre violencia familiar y de género reportados al número de emergencias 9-1-1, que le son turnados para su atención. Durante el periodo comprendido del 2022 al 2025, realizó 3,909 visitas de seguimiento, de las cuales 953 corresponden al periodo reportado.
- ❖ Por otra parte, la División de Proximidad Ciudadana implementa estrategias de gestión policial, basada en el diálogo e interacción con la ciudadanía, lo que fomenta la prevención del delito, cultura de la paz y la confianza de los sonorenses en las instituciones policiales.
- ❖ En ese sentido, a través de sus programas Niñas y Niños Promotores por la Paz, Jóvenes Promotores por la Paz, Sembrando Paz y en esta Empresa Trabajamos por la Paz, se imparten pláticas de prevención de diversos temas, tales como:
  - ✓ Acoso escolar “Bullying”;
  - ✓ Uso correcto de los números de emergencias 9-1-1 y 089;
  - ✓ Uso de redes sociales;
  - ✓ Violación a la intimidad sexual;
  - ✓ Menores infractores;
  - ✓ Consecuencias del uso de VAPES; y

✓ Acoso y hostigamiento laboral, entre otros.

- ❖ De igual manera, a fin de garantizar la paz y la tranquilidad de las familias sonorenses, se realizaron 597 operativos especiales, focalizados en regiones y municipios en los que se registró mayor incidencia delictiva, en su gran mayoría se llevaron a cabo en coordinación con instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, mediante el despliegue de un estado de fuerza de 1,900 elementos debidamente adiestrados y equipados que, a través de una estrategia articulada, basada en la inteligencia y el análisis de datos, se lograron los siguientes resultados.



















Tabla de resultados operativos durante el 2025		
Acciones		Cantidades
	personas detenidas	5,251
	Vehículos recuperados	962
	Armas de fuego	565
	Cartuchos diversos calibres	38,583
	Narcóticos (dosis)	286,149,137
	Vehículos asegurados	699
	Cargadores	1,456
	Equipo táctico	28
	Arma punzocortante	327
	Ponchallantas	534
	Equipo de comunicación	152
	Explosivos	39
	Recursos de procedencia ilícita	522,982
	Pistas clandestinas	0

Fuente: Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

- ❖ En apoyo a estas acciones de prevención y de reacción realizadas durante el 2025, en agosto de este año, se creó la División de Operaciones Fronterizas, con el objetivo de fortalecer la seguridad de los 588 kilómetros de frontera con los que cuenta el estado de Sonora, distribuidos entre los municipios de Sonoyta, Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado, contribuyendo al desarrollo de las actividades comerciales y la movilidad segura de mercancías y personas en la zona fronteriza, a través de las siguientes acciones
  - ✓ Patrullajes para prevenir y detectar actividades ilícitas, como el tráfico de drogas, armas y personas.
  - ✓ Coadyuvar con las autoridades migratorias en operativos de verificación de estatus legal y rescate humanitario de migrantes.
  - ✓ Intercambio de inteligencia y coordinación de acciones en combate al crimen transnacional.
  - ✓ Operativos espejos en embovedados, así como sobrevuelos de reconocimiento con Drones, en coordinación con autoridades de Arizona.
  - ✓ Vigilancia de la zona comercial y de esparcimiento visitada regularmente por el turismo transnacional.
  - ✓ Brindar apoyo y protección a turistas extranjeros o nacionales en coordinación con instituciones policiales y de impartición de justicia, entre otros.

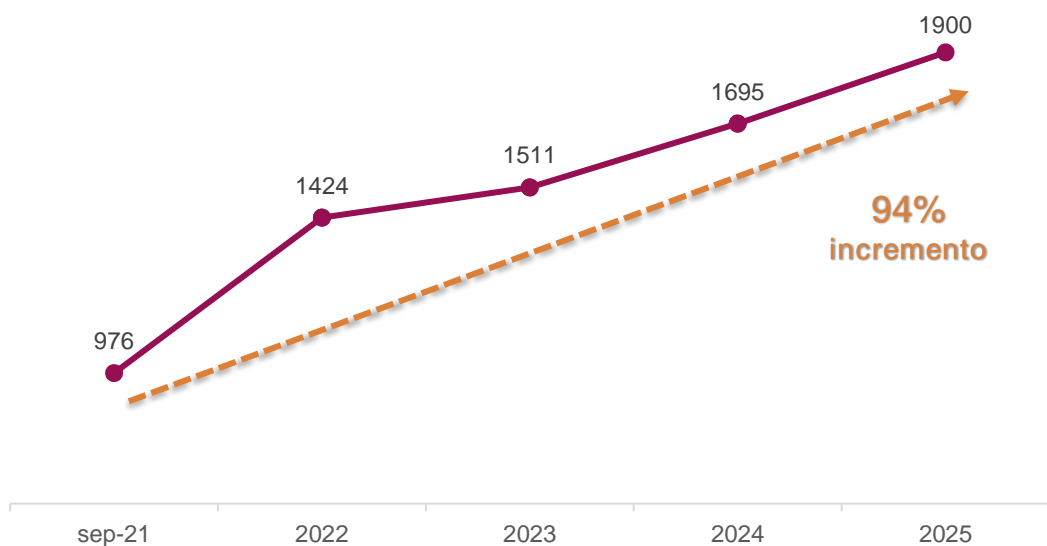


Tabla de resultados de las acciones realizadas durante el 2025

	RECORRIDOS	25,609		VEHÍCULOS ASEGURADOS	67		CÁMARAS PARÁSITO	26
	OPERATIVO ESPEJO	13,008		PERSONAS ASEGURADAS POR DELITO	66		CARGADORES	33
	PUNTO DE HALCONEO IDENTIFICADO	100		ARMAS DE FUEGO	12		MUNICIÓN	418
	INCIDENTE FRONTERIZO	208		DOSIS EN NARCOTICO	23,152.5		APOYO CIUDADANO	28
	OBJETOS ASEGURADOS	135		OP. COORDINACIÓN CON SEDENA	41		APOYO BINACIONAL	07
	CAMPAMENTO DESTRUIDO	86		APOYO INM	08		VUELOS CON APOYO DE DRONE	360

Fuente: División de Operaciones Fronterizas de la PESP.

Estado de fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública  
Gráfico comparativo 2021-2025



Fuente: SSPC, información de plantilla de personal, del 2022-2025 cierre al mes de diciembre.



Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva para aumentar el bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.

Estrategia 1. Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la cultura de la legalidad en acciones que favorezcan la convivencia y la seguridad ciudadana mediante el combate a las causas que generan violencia en una coordinación institucional y participación ciudadana.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el periodo que comprende el presente informe, se impartieron 3,717 pláticas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y adultos en escuelas de educación básica, media superior y superior, así como a padres de familia y docentes, y en espacios públicos de colonias focalizadas, en las que se abordaron temas como adicciones, violencia familiar y de género, conductas antisociales, crianza positiva, habilidades sociales, riesgos sobre uso de vapeadores y consumo de fentanilo, delitos cibernéticos, entre otros, con lo cual se benefició a más de 136,427 personas, de la cuales 69,669 fueron mujeres y 66,758 hombres.
- ❖ De igual forma, a través de acciones que favorecen la reconstrucción del tejido social, se promovió la participación ciudadana en la recuperación de espacios públicos, en donde también se realizaron actividades recreativas, culturales y deportivas, fomentando con ello estilos de vida saludables y la sana convivencia, para la generación de entornos más seguros. Se realizaron 156 actividades con una participación de más de 37,960 personas, de las cuales 18,600 fueron mujeres y 19,360 hombres.
- ❖ Asimismo, en acciones para la recreación social se realizaron actividades recreativas, lúdicas, artísticas y culturales, en las que se impartieron clases de pintura en acrílico, de danza, juegos de mesa, lectura de cuentos, actividades al aire libre como activación física, jalón de cuerda, reventar globos, visitas guiadas al Centro Ecológico de Sonora, Museos, parque infantil y diversas actividades deportivas como torneos de fútbol, ajedrez, Box, basquetbol y voleibol. En total, se realizaron 1,135 eventos culturales, deportivos y recreativos, en los que se contó con la asistencia y participación de más de 33,897 personas, de las cuales 16,878 fueron mujeres y 17,019 hombres, ubicados en polígonos focalizados de diferentes municipios, con lo cual se contribuyó en la disminución de conductas antisociales, fomentando con ello estilos de vida saludable.
- ❖ En ese sentido, como parte de las actividades recreativas, durante los meses de julio y agosto se realizaron campamentos de verano, en los principales polígonos focalizados de los municipios de Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas,

Hermosillo, Huatabampo, Nogales y San Luis Río Colorado, donde se impartieron pláticas preventivas, juegos deportivos, actividades lúdicas y manualidades principalmente, beneficiando con ello a más de 3,000 niñas y niños.

- ❖ Por otra parte, se realizaron 1,330 acciones de proximidad social, así como 1,064 operativos de difusión sobre el uso adecuado del número de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089, uso de las aplicaciones Mujeres Seguras y Antiextorsión, y el violentómetro, con el fin de fomentar la denuncia y la cultura de la legalidad. Dichos operativos se realizaron en distintas colonias y zonas comerciales de los diferentes municipios focalizados, incluido el periodo vacacional de verano, logrando informar a más de 90,000 ciudadanos.



- ❖ De igual manera, en alineación con la Estrategia Nacional de Atención a las Causas y en el marco del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se llevó a cabo el Primer Foro Estatal de Prevención del Delito, con el fin de fortalecer políticas públicas en materia de seguridad y prevención, a través de conferencias sobre justicia restaurativa, delitos cibernéticos, violencia de género, salud mental y uso de evidencia en políticas de seguridad, impartidas por especialistas nacionales en la materia, con el objetivo de sensibilizar a las personas asistentes en el desarrollo de acciones integrales de prevención del delito y la violencia, contribuyendo de esa forma a fortalecer estrategias que impulsen la

seguridad, la paz y la prevención desde un enfoque social. El evento contó con la participación de más de 300 personas.



Polígonos atendidos a través de Jornadas Permanentes por la Paz durante el 2025:

- ❖ Polígonos focalizados del municipio de Cajeme
  - ✓ Población beneficiada por líneas de acción en las colonias de Aves del Castillo, Beltrones, Cajeme, México, Russo Vogel, Urbi Villa y Villa Bonita.

Línea de acción	Población Beneficiada		
	Total	Mujeres	Hombres
Proximidad policial	6,840	3,500	3,340
Rescate de espacios públicos	2,990	1,400	1,590
Reconstrucción del tejido social	7,782	4,131	3,651
Recreación social	1,619	926	693
<b>Total</b>	<b>19,231</b>	<b>9,957</b>	<b>9,274</b>

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Con las acciones realizadas en estos polígonos, se benefició a un total de 11,607 personas, siendo la línea de acción reconstrucción del tejido social la de mayor porcentaje de beneficiados con un 40%.

- ❖ Polígonos focalizados del municipio de Hermosillo
  - ✓ Población beneficiada por líneas de acción en las colonias de Nuevo Hermosillo, Altamira, Las Diligencias, Agualurca, Arboledas y Gala.

Línea de acción	Población Beneficiada		
	Total	Mujeres	Hombres
Proximidad policial	5,660	2,936	2,724
Rescate de espacios públicos	2,070	1,105	965
Reconstrucción del tejido social	9,006	4,756	4,250
Recreación social	3,260	1,897	1,393
<b>Total</b>	<b>19,996</b>	<b>10,694</b>	<b>9,332</b>

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Se realizaron 418 acciones en estos polígonos, beneficiando a un total de 19,996 personas, siendo la línea de acción reconstrucción del tejido social la de mayor porcentaje de beneficiados con un 45%.

- ❖ Polígonos focalizados del municipio de Guaymas
  - ✓ Población beneficiada por líneas de acción en las colonias de Guaymas Norte, Ocotillo, San Germán, San Gerónimo, Praderas.

Línea de acción	Población Beneficiada		
	Total	Mujeres	Hombres
Proximidad Social	4,440	2,200	2,240
Rescate de espacios públicos	1,610	810	800
Reconstrucción del tejido social	3,803	1,868	1,935
Recreación social	799	315	484
<b>Total</b>	<b>10,652</b>	<b>5,193</b>	<b>5,459</b>

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Se realizaron 218 acciones en estos polígonos, beneficiando a un total de 10,652 personas, siendo la línea de acción proximidad social la de mayor porcentaje de beneficiados con un 42%.

- ❖ Polígonos focalizados del municipio de Empalme
  - ✓ Población beneficiada por líneas de acción en las colonias Pesqueira, Moderna y Villa Dorada.

Línea de acción	Población Beneficiada		
	Total	Mujeres	Hombres
Proximidad Social	4,320	2,200	2,120
Rescate de espacios públicos	920	480	440
Reconstrucción del tejido social	493	248	245
Recreación social	586	257	329
<b>Total</b>	<b>6,319</b>	<b>3,185</b>	<b>3,134</b>

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Se realizaron 81 acciones en estos polígonos, se beneficiando a un total de 6,319 personas, siendo la línea de acción proximidad social la de mayor porcentaje de beneficiados con un 68%.

- ❖ Polígonos focalizados de Nogales
  - ✓ Población beneficiada por líneas de acción en las colonias Luis Donaldo Colosio, Las Bellotas, Nuevo Nogales y Jardines de la Montaña.

Línea de acción	Población Beneficiada		
	Total	Mujeres	Hombres
Proximidad Social	9,600	4,800	4,800
Rescate de espacios públicos	3,840	1,950	1,890
Reconstrucción del tejido social	5,708	3,041	2,667
Recreación social	1,256	658	598
Total	20,404	10,449	9,955

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Se realizaron 445 acciones en estos polígonos, beneficiando a un total de 20,404 personas, siendo la línea de acción proximidad social la de mayor porcentaje de beneficiados con un 47%.

Por otra parte, a fin de fortalecer el Programa Estatal de Prevención, se realizaron acciones coordinadas con autoridades de los tres niveles de gobierno dentro de los programas Jornadas Itinerantes por la Paz, Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) y Reconecta con la Paz, mismas de se describen a continuación:

- ❖ Durante este periodo, se realizaron jornadas itinerantes en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Átil, Arizpe, Bacadéhuachi, Banámichi, Bácum, Bahía de Kino, Benito Juárez, Etchojoa, Esqueda Naco, Fronteras, Ónavas, Oquitoa, Pitiquito Poblado Miguel Alemán, Punta Chueca, Tubutama, Ures, entre otros, que constaron de 838 actividades en zonas focalizadas fuera de los polígonos intervenidos, con la finalidad de dar mayor cobertura en el estado, las cuales consistieron en pláticas sobre prevención de las violencias y prevención de adicciones, combinadas con actividades de recreación como torneos deportivos, culturales, incluido un heptatlón juvenil, así como acciones de proximidad policial. Se contó con la participación de 31,528 personas, de las cuales 17,377 fueron mujeres y 14,151 hombres.
- ❖ Adicionalmente, se realizaron 26 conferencias en colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el tema “Más Salud, Menos Adicciones”, en las cuales se brindaron testimonios dirigidos por el conferencista Joaquín Oloño, logrando impactar a aproximadamente 26,000 alumnos de educación secundaria y preparatoria.



- ❖ Asimismo, se dio seguimiento a las redes de mujeres del programa MUCPAZ, que participan activamente en su comunidad creando círculos de paz para prevenir la violencia familiar y de género. Se cuenta con 18 redes de mujeres en los municipios de Cajeme, Guaymas, Empalme, Nogales, Puerto Peñasco, Navjoa, Álamos, San Luis Río Colorado, Cananea y Hermosillo, en las que participan activamente 150 mujeres a través de pláticas sobre la prevención de violencia familiar y violencia de género, capacitaciones en habilidades financieras y talleres productivos como la elaboración de bisutería (collares y pulseras) piñatas, coronas, tejido de ropa y bolsas con bordados tradicionales y panadería, además de actividades recreativas y culturales.



- ❖ De igual manera, en cumplimiento al Plan de Justicia para Comunidades Indígenas, se realizaron 305 actividades recreativas, de proximidad social, de recuperación de



espacios públicos, así como pláticas de prevención de violencias en los municipios de Guaymas, Cajeme, Hermosillo, Nogales y Empalme, con las cuales se benefició a aproximadamente 16,780 niñas, niños, jóvenes y personas adultas, pertenecientes a las comunidades COMCAAC, Guarijío, Yaqui y Triqui. Se destacan aspectos como Cultura de paz, enfoque de género, derechos humanos de las mujeres, pertinencia cultural, educación popular, entre otros.

- ❖ Durante este año, se colaboró en el programa federal “Reconecta con la Paz”, como parte de una estrategia integral para la prevención de la violencia y el delito, con el fin de detectar a las personas jóvenes de entre 18 y 35 años que tienen conflictos con la ley en delitos de menor impacto, que son primo delincuentes y que el juez determine que se pueden canalizar a este programa y así determinar qué acciones pueden ser viables para su reinserción social, beneficiando a 12 jóvenes, de los cuales, 3 concluyeron con éxito del programa.

Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

Estrategia 1. Fortalecer la atención y seguimiento que se brinda a víctimas de violencia familiar y de género.

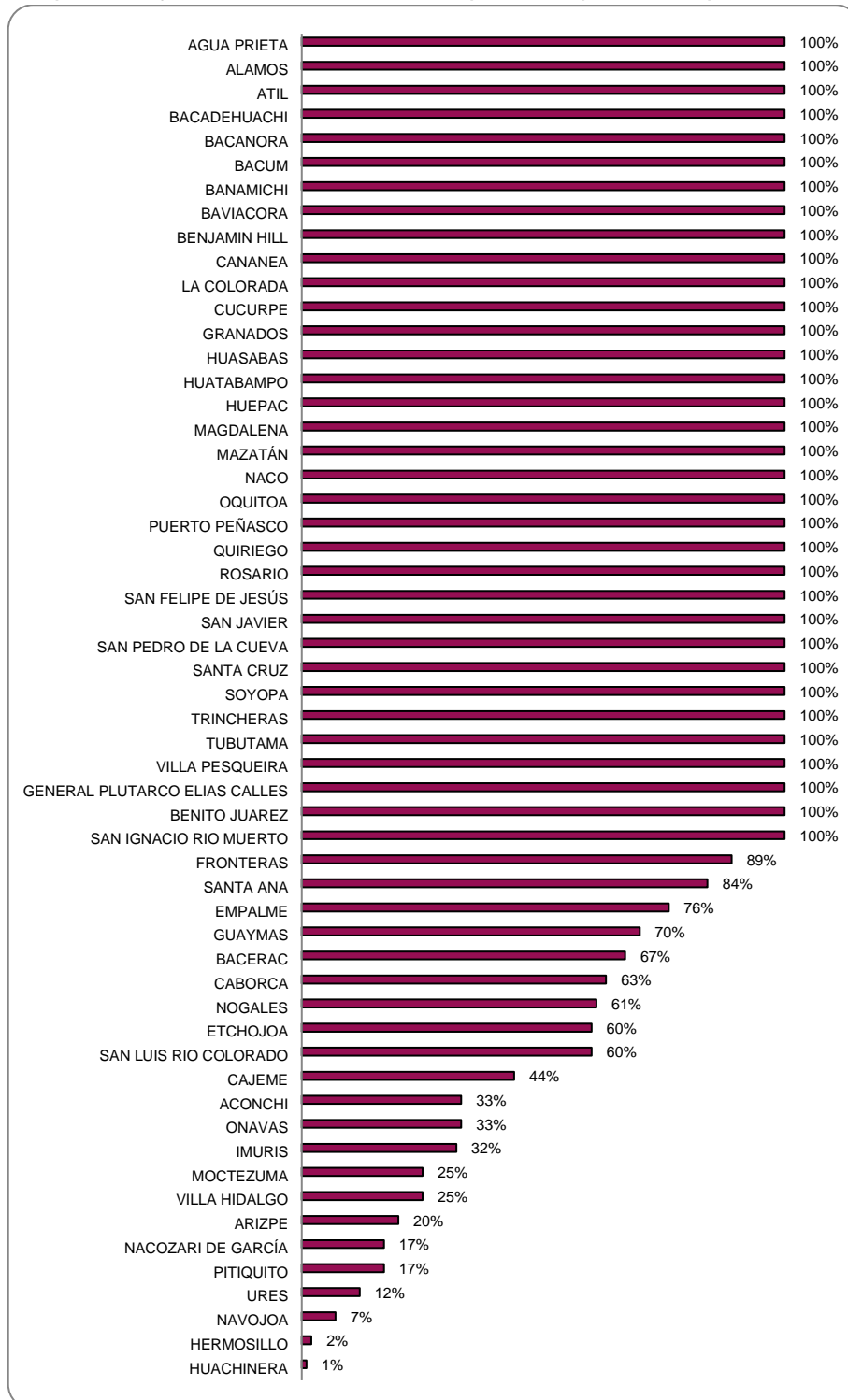
#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, se realizaron pláticas de sensibilización dirigidas a la sociedad civil, con el fin de resaltar la importancia de atender a las víctimas de violencia familiar y de género, además de proporcionar herramientas preventivas como el Violentómetro, la app Mujeres Seguras y la iniciativa Zona SALVA, asimismo, se fomentó el uso adecuado de la línea de emergencias 9-1-1, con lo cual se logró impactar a más de 27,047 personas, principalmente a estudiantes de diversos niveles educativos y a integrantes de redes vecinales. En total desde el 2025 a diciembre de 2025, se ha interactuado con más de 95 mil sonorenses.
- ❖ De igual forma, con el fin de garantizar una atención adecuada, oportuna y con enfoque en el respeto a los derechos humanos de las víctimas, se brinda capacitación constante a las y los integrantes de instituciones policiales, estatales y municipales, para que adquieran las competencias necesarias para identificar los casos de violencia y aplicar medidas concretas que protejan a las víctimas, en seguimiento al protocolo SALVA. Durante el año que se informa, se capacitó a elementos de la policía estatal y municipal, en los siguientes temas
  - ✓ Derechos humanos;

- ✓ Perspectiva de género;
- ✓ Alerta de violencia de género contra las mujeres;
- ✓ IPH con perspectiva de género;
- ✓ Derechos de niñas, niños y adolescentes;
- ✓ Trauma vicario;
- ✓ Primeros auxilios psicológicos; y
- ✓ Sistema SALVA, entre otros.

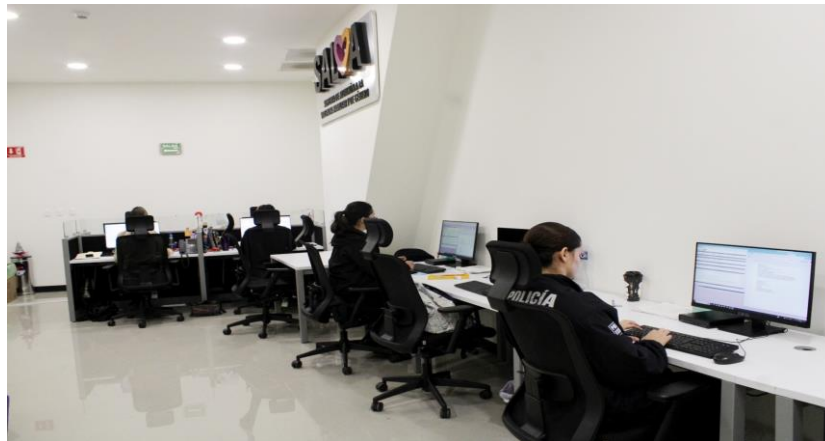


Grafica de porcentaje de estado de fuerza capacitado por municipio durante el 2025.



Fuente: Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la violencia Familiar y de Género.

- ❖ Asimismo, en acciones colaborativas con la iniciativa privada e instituciones de gobierno, durante el 2025 se incrementó el número de establecimientos identificados como espacios seguros, lo que permite que existan lugares donde las víctimas de violencia familiar y/o de género pueden solicitar ayuda mientras esperan la llegada de un primer respondiente, identificados con el distintivo ZONA SALVA, cuentan con empleados o servidores públicos según sea el caso, capacitados sobre el protocolo a seguir en caso que se presente una posible víctima, garantizando con ello, una atención adecuada y oportuna a las personas en situación de riesgo. Acumulados al diciembre de 2025 se cuenta con 3,142 Zonas SALVA, en los 72 municipios del estado, de estos espacios, 258 se instalaron durante el año que se informa.
- ❖ Con el fin de brindar un seguimiento y actualización del protocolo a nuevos empleados en los inmuebles ya identificados con este programa, durante el 2025 se realizaron 1,350 visitas de seguimiento en los inmuebles ubicados en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme, Álamos, Nogales, San Luis Río Colorado, Mazatán, Puerto Peñasco y Cajeme.





### ZONAS SALVA POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	# ZONAS		MUNICIPIO	# ZONAS
ACONCHI	2		MAZATÁN	6
AGUA PRIETA	42		MOCTEZUMA	6
ALAMOS	22		NACO	3
ALTAR	10		NACORI CHICO	3
ARIVECHI	1		NACUZARI DE GARCIA	5
ARIZPE	1		NAVOJOA	88
ATIL	1		NOGALES	153
BACADEHUACHI	2		ONAVAS	3
BACANORA	2		OPODEPE	1
BACERAC	1		OQUITOA	2
BACOACHI	1		PITIQUITO	5
BACUM	14		PUERTO PEÑASCO	48
BANAMICHI	1		QUIRIEGO	1
BAVIACORA	3		RAYÓN	1
BAVISPE	3		ROSARIO	2
BENJAMIN HILL	2		SAHUARIPA	6
CABORCA	82		SAN FELIPE DE JESUS	2
CAJEME	576		SAN JAVIER	3
CANANEA	123		SAN LUIS RIO COLORADO	123
CARBO	2		SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2
LA COLORADA	2		SAN PEDRO DE LA CUEVA	1
CUCURPE	3		SANTA ANA	4

CUMPAS	2	SANTA CRUZ	2
DIVISADEROS	1	SARIC	2
EMPALME	140	SOYOPA	3
ETCHOJOA	13	SUAQUI GRANDE	1
FRONTERAS	4	TEPACHE	1
GRANADOS	2	TRINCHERAS	2
GUAYMAS	106	TUBUTAMA	2
HERMOSILLO	1436	URES	5
HUACHINERA	3	VILLA HIDALGO	1
HUASABAS	1	VILLA PESQUEIRA	2
HUATABAMPO	23	YECORA	2
HUEPAC	1	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	4
IMURIS	1	BENITO JUAREZ	8
MAGDALENA	8	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	2

- ❖ En ese sentido, la articulación de acciones y programas, así como el trabajo coordinado entre instituciones de los tres órdenes de gobierno y la colaboración decidida de la sociedad civil en la lucha contra el fenómeno de la violencia familiar y contra las mujeres, sigue arrojando resultados positivos, ya que el número de reportes recibidos en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, se redujo un 12% en comparación con el 2022, derivado del fortalecimiento de los mecanismos de intervención temprana ante estos casos, lo que constituye un avance significativo en materia de seguridad y atención a la violencia familiar y de género, ya que este gobierno ha priorizado la prevención, protección y atención efectiva de las víctimas.

### Comparativo de reportes recibidos en CALLE 9-1-1

Año	No. de Reportes	Tasa de variación
2022	69,734	2022-2025 Disminuyó 12%
2023	67,908	
2024	65,763	
2025	61,378	

Fuente: Base de datos de llamadas del CALLE 9-1-1. (plataforma SALVA)

Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.

Estrategia 1. Aumentar el número de cámaras de video vigilancia para ampliar la cobertura en los lugares en los que ya se cuenta con cámaras, así como incrementar el número de municipios para tener mayor cobertura.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el año que se informa, se Implementó el sistema de videovigilancia mediante herramientas tecnológicas basadas en analítica de video, que permitió automatizar la detección de eventos críticos, facilitando la gestión inteligente de la información visual y mejorando tanto la prevención como la respuesta operativa, dejando atrás modelos reactivos y manuales de monitoreo para evolucionar hacia un sistema más proactivo, automatizado e inteligente. Lo que conlleva a reducir la carga de trabajo manual, minimizando errores humanos y aumentando la capacidad de respuesta ante eventos en tiempo real y forense.
- ❖ Asimismo, durante este año, se fortaleció el monitoreo preventivo con la contratación de 8 operadores de video vigilancia para el Centro de Mando Estatal, ubicado en el municipio de Hermosillo.
- ❖ De igual forma, con el fin de fortalecer las capacidades y aptitudes del personal operativo de video vigilancia, se les brinda capacitación constante en los aplicativos, funciones operativas y desarrollo personal que influyen en la reacción y detección de incidentes, por lo que durante el año que se informa, se impartieron las siguientes:

- ✓ Actuación del servidor público apegado a los derechos humanos;
- ✓ Derechos humanos, diversidad sexual y no discriminación;
- ✓ Derechos de las mujeres privadas de la libertad;
- ✓ Manejo de emociones en adultos;
- ✓ Democratización familiar;
- ✓ Sistema CAD-W y modo operativo;
- ✓ Intervención de crisis; y
- ✓ Síndrome de burnout, entre otros.

Estrategia 2. Fortalecer la atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, se evaluó mensualmente el desempeño de los operadores telefónicos para identificar áreas de oportunidad y fortalecer su labor diaria por medio de capacitaciones enfocadas en mejorar el servicio.
- ❖ A la par, se implementó un programa de capacitación continua al personal operativo que atiende las líneas de emergencias 9-1-1 y denuncia anónima 0-89, con el objetivo de optimizar la eficiencia y calidad del servicio a la ciudadanía, dichas capacitaciones se realizaron en los siguientes temas:
  - ✓ Protocolos de atención de llamadas de emergencia o denuncia anónima;
  - ✓ Marco Normativo;
  - ✓ Catálogos de incidentes y emergencias; y
  - ✓ Actualizaciones operativas, entre otros.
- ❖ De igual manera, se brindó capacitación especializada al personal de la línea de denuncia anónima 0-89, sobre la atención de llamadas relacionadas con extorsión, con el fin de asegurar el seguimiento adecuado y la correcta canalización de las denuncias a las instancias correspondientes, así como el trato adecuado al denunciante, confidencialidad y enfoque de derechos humanos, asimismo, el personal operativo, recibió capacitación para el uso eficiente de herramientas tecnológicas y sistemas de gestión de denuncias para mejorar la trazabilidad y el seguimiento oportuno de los casos.
- ❖ Durante este periodo, se otorgó atención psicológica al personal encargado de la atención de llamadas de emergencia, garantizando su bienestar y la continuidad efectiva del servicio, con lo cual se benefició a 147 supervisores y operadores de los CALLE y CMR en el estado.
- ❖ De igual forma, se fortaleció la coordinación interinstitucional con la Fiscalía General de la República (FGR), Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE),

Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEMA), Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Sonora (PPNNA), Protección Civil Estatal (PCE) y Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), para garantizar la canalización inmediata y el seguimiento adecuado de las denuncias, capacitación continua en las áreas de despacho de las distintas corporaciones e instituciones que atienden los incidentes y emergencias, para lograr un uso adecuado y eficiente del sistema de atención de llamadas y con ellos reducir el tiempo de atención.

- ❖ Se remitieron mensualmente a las corporaciones los reportes de tiempos de atención, así como los incidentes atendidos y no atendidos, a fin de identificar conjuntamente áreas de oportunidad y fortalecer la capacidad de respuesta, mismos que son analizados en las Mesas de Seguridad y Construcción de la Paz de cada región, con el propósito de definir e implementar estrategias de mejora continua.
- ❖ Se incrementó la operación de los servicios y cobertura de la línea de emergencias 9-1-1 y de los servicios que se brindan a la ciudadanía y a las corporaciones para la canalización de los incidentes en municipios donde no se contaba con ese beneficio.
- ❖ Por otra parte, se garantizó la disponibilidad de los despachos remotos instalados en la entidad, así como el monitoreo preventivo de los mismos para asegurar la canalización, atención y despacho de las unidades al lugar del incidente.
- ❖ De igual manera, se instalaron despachos remotos en diferentes sedes, para la canalización de reportes y mejorar tiempos de respuesta de corporaciones de auxilio como Cruz Roja en Agua Prieta, Cananea, Cruz Roja en Ímuris, y Protección Civil Municipal en Hermosillo.
- ❖ Asimismo, se logró la instalación e interconexión a los sistemas de Plataforma México en 16 municipios, tales como Fronteras, Moctezuma, Nácori Chico, Huachinera, Arivechi, Suaqui Grande, Altar, Pitiquito, Ures, Nacozari de García, Cumpas, Empalme, Benito Juárez, Huatabampo y Almos.
- ❖ Durante el periodo que comprende el presente informe, se llevaron a cabo diversas estrategias de difusión y de proximidad, con las que se logró impactar aproximadamente a 346,688 ciudadanos, lugares como:
  - ✓ Jornadas Permanentes por la Paz y ferias de servicios (SEDESON);
  - ✓ Presencia en eventos masivos como la Expo Ganadera, FAOT, Bacanora Fest, Carnaval de Guaymas y liga mexicana de beisbol;

- ✓ Operativos informativos, volanteo y difusión en casetas de peaje y centrales de autobuses; y
  - ✓ Promoción del uso de plataformas tecnológicas preventivas, como la aplicación "Mujeres Seguras", diseñada para combatir la violencia de género, la cual alcanzó un total de 78,581 registros en el periodo mencionado. Asimismo, se impulsó el uso de las aplicaciones Antiextorsión Sonora, 089 y CÓDICE.
- 
- ❖ Asimismo, se mantuvo la disponibilidad de la red de radiocomunicación mediante el correcto mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e infraestructura, garantizando la cobertura a las corporaciones e instituciones de auxilio y protección civil de los tres órdenes de gobierno.
  - ❖ Se logró la firma de convenio para la conformación de la nueva Red Integrada Nacional de Radiocomunicación (RINR), en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), así como, la instalación de un sitio de repetición en el poblado de Vícam municipio de Guaymas, garantizando una mayor cobertura en la región.
  - ❖ De igual forma, se mantuvo en operación el 98.70% de los sitios de repetición con los que cuenta el estado, garantizando los operativos conjuntos de alto impacto como "Código Rojo" para la coordinación de las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, así como la interoperabilidad con la red actual Tetrapol a nivel voz y señalización en las comunicaciones.

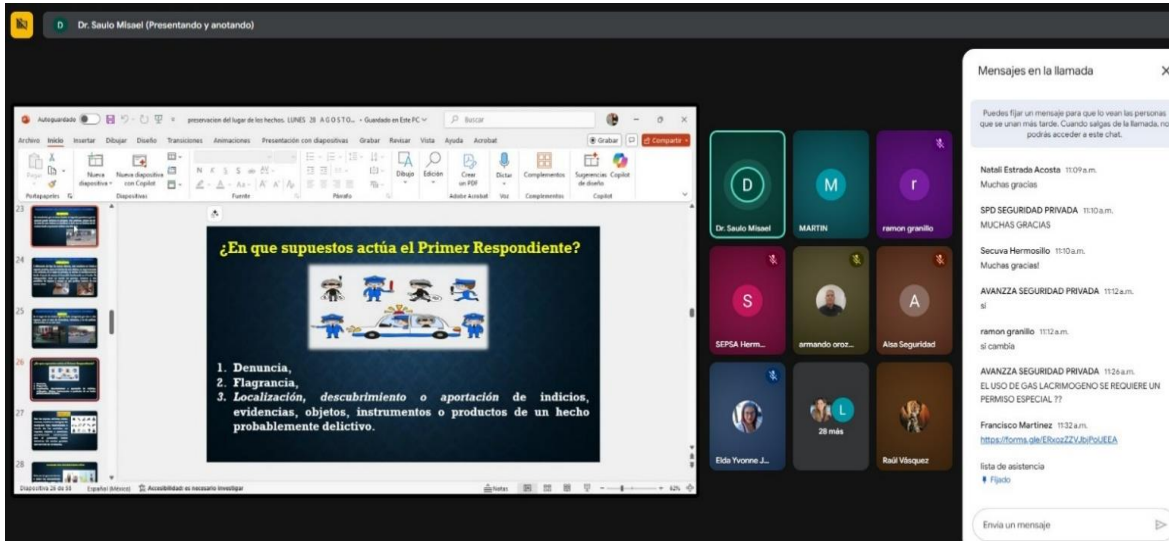
Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.

Estrategia 1. Incrementar el apoyo a la fuerza policial fortaleciendo los conocimientos y capacidades de las y los elementos de seguridad privada, fomentando la corresponsabilidad entre el sector público y privado en materia de prevención de delitos.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, el Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública, promovió 5 cursos de capacitación para las y los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna, que gracias a la colaboración de las empresas prestadoras del servicio, se logró capacitar un total de 365 guardias, que fueron adiestrados en los siguientes temas:
  - ✓ Preservación del área de los hechos;
  - ✓ Protocolo SALVA;
  - ✓ Primeros auxilios físicos- psicológicos;

- ✓ Uso de la fuerza;
- ✓ Auxiliar del primer respondiente; y
- ✓ Mediación y ética en el servicio.



- ❖ Las acciones implementadas durante este año, se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables e inclusivas, ya que, mediante la capacitación y profesionalización del personal de seguridad privada, se coadyuva con las instituciones policiales en forma directa en la prevención del delito, contribuyendo en la construcción de entornos más seguros para la población sonorense.
- ❖ Asimismo, se realizaron 162 visitas de legalidad, con el objetivo de corroborar la constitución legal y física de las empresas prestadoras del servicio de seguridad privada, de las cuales 38 correspondieron a autorizaciones y 124 a revalidaciones. De igual forma, se efectuaron 52 visitas extraordinarias, con el fin de verificar la correcta regulación en la prestación del servicio y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- ❖ Por otra parte, para brindar certeza legal, a las empresas que brindan el servicio de seguridad privada, se diseñó una nueva credencial con validación en línea mediante Código QR para el personal operativo. La credencial acredita al personal, con lo cual se brinda tranquilidad a quienes contratan este servicio.
- ❖ En ese sentido, las visitas de legalidad y extraordinarias permitieron prevenir irregularidades en la prestación de los servicios, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y operativos, se fortalece la confianza de la ciudadanía en los servicios auxiliares de seguridad y garantiza que las empresas autorizadas



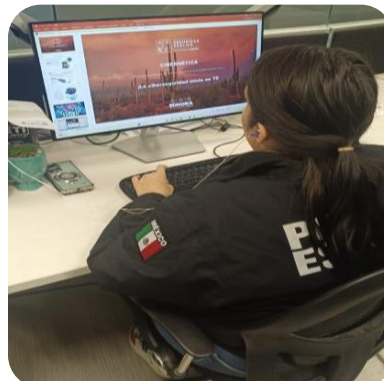
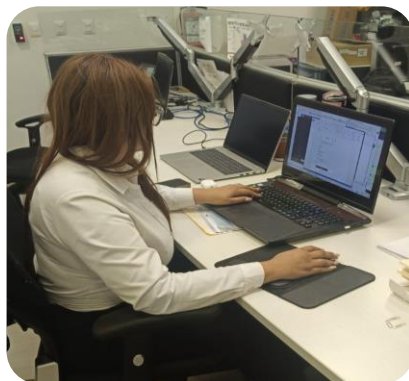
coadyuven de manera ordenada, responsable y coordinada con las instituciones de seguridad pública.

Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.

Estrategia 1. Implementar el sistema homologado para las policías cibernéticas en la Unidad de la SSP.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el periodo que comprende el presente informe, se capacitó al personal de la Unidad Cibernética de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con un total de 17 capacitaciones y cursos enfocados a la ciberseguridad, Investigación criminal, buenas prácticas en investigación cibernética, colaboración con diversas redes sociales y uso de los sistemas de solicitudes de las fuerzas del orden (LERS). Lo que favoreció el desempeño en las tareas de investigación y colaboración con las instituciones de seguridad pública, de acuerdo a lo establecido en el modelo homologado para las policías cibernéticas.
- ❖ A la par de la profesionalización de la Unidad Cibernética, este año, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se adquirió equipo tecnológico especializado para las tareas de ciber patrullaje, investigación en fuentes abiertas, manejo de sistema de registro de incidentes cibernéticos, entre otros, lo que incrementó el número de acciones preventivas en ciberseguridad. El monto ejercido fue de \$1.3 millones de pesos.
- ❖ De igual manera, la investigación de los delitos se realizó de forma coordinada con la Fiscalía General de Justicia del Estado y demás autoridades competentes, con el fin de esclarecer hechos delictivos relacionados a los ciberdelitos, atendiendo en este periodo 76 solicitudes de colaboración, en los que se investigaron delitos como violencia digital, Cyber Bullying, difamación, violación a la intimidad, fraudes, extorsiones y homicidio, entre otros.



Estrategia 2. Brindar asesoría a las instituciones públicas, privadas y sociedad civil para coadyuvar en la educación cibernética

#### Acciones realizadas:

- ❖ Derivado del trabajo interinstitucional y coordinado, a través de las sesiones del Comité Estatal de Prevención de Delitos Cibernéticos del Estado, se acordó la creación de un canal de difusión entre dependencias estatales para la difusión de información relacionada a los riesgos actuales que vulneran las tecnologías, así mismo, se promovió un programa de capacitación y concientización en ciberseguridad para el personal de las dependencias que integran el Comité, en modalidad presencial y virtual, enfocado a la prevención de riesgos comunes como correos maliciosos, enlaces fraudulentos, archivos infectados, entre otros.
- ❖ De igual manera, en el sector privado, se realizaron visitas a empresas del ramo refresquero, alimenticio, tecnológico, minero, entre otros, en las que se impartieron pláticas sobre infraestructura computacional, buscando fortalecer sus áreas de TI.
- ❖ Por otra parte, con el fin de reducir el número de víctimas de delitos cibernéticos, a través de medios de comunicación como radio, televisión y redes sociales, se difundieron y promovieron acciones que fomentan la cultura de la prevención y concientización sobre estos delitos.
- ❖ Durante el 2025, se fortaleció el registro de incidentes cibernéticos reportados por la ciudadanía a través de llamada telefónica, que incluyó orientación preventiva y posible solución del problema, aunado a las asesorías con enfoque psicológico y/o jurídico, lo que facilita la documentación del caso, con este apoyo, se promueve que la ciudadanía acuda a interponer la denuncia correspondiente ante la autoridad competente.



Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, mediante la realización de evaluaciones de control de confianza a las y los aspirantes e integrantes de estas instituciones, con la finalidad de aumentar la confianza de la ciudadanía en las autoridades.

Estrategia 1. Coordinar con las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, la programación y realización de evaluaciones de control de confianza dirigidas a sus aspirantes e integrantes.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el ejercicio 2025, el Centro de Evaluación y Control de Confianza realizó un total de 3,227 evaluaciones de control de confianza para aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, lo que contribuyó de manera directa a garantizar la confiabilidad, profesionalización y permanencia del personal que desempeña funciones de seguridad pública.
- ❖ En atención a la estrategia establecida, se fortalecieron los procesos de recepción y validación de las solicitudes de evaluación, mediante la estandarización de criterios para la revisión documental, lo que permitió verificar el cumplimiento de los requisitos normativos y dar continuidad al sistema de certificación, en beneficio de las instituciones solicitantes y de las personas evaluadas.
- ❖ Se llevó a cabo la programación coordinada de las evaluaciones de control de confianza correspondientes a las solicitudes validadas, en conjunto con las instituciones y municipios, lo que permitió optimizar tiempos, capacidad operativa y dar cumplimiento a las metas anuales establecidas en el Programa de Mediano Plazo.
- ❖ De manera integral, se aplicaron evaluaciones poligráficas, socioeconómicas, psicológicas y médico-toxicológicas, mediante procesos técnicos estandarizados, objetivos y con apego a la normatividad vigente, a fin de verificar condiciones de

integridad, entorno socioeconómico, aptitudes psicológicas y estado de salud del personal evaluado. Estas acciones incidieron directamente en el cumplimiento del indicador estratégico relativo a la realización de evaluaciones de control de confianza, fortaleciendo la confiabilidad institucional y contribuyendo al logro de las metas programadas.

- ❖ Las acciones descritas se realizaron con recursos presupuestales autorizados, beneficiando directamente a 3,227 personas evaluadas, así como a las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado

Estrategia 1. Implementar acciones que permitan mejorar el desempeño de la fuerza policial en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con personal que apruebe los cursos de formación, que avale sus competencias.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el año 2025, se implementó acciones estratégicas orientadas a la profesionalización y fortalecimiento del estado de fuerza policial estatal, mediante la emisión de las convocatorias públicas y la realización de jornadas de reclutamiento en diversos municipios de la entidad, con el propósito de ampliar la cobertura territorial y garantizar la participación de aspirantes.
- ❖ Como resultado de este proceso, se registró la participación de más de 1,025 aspirantes, de los cuales aproximadamente 686 cumplieron con los requisitos normativos y fueron incorporados al curso de formación inicial.
- ❖ Derivado de lo anterior, se integraron tres generaciones de cadetes, logrando que, al mes de diciembre 2025, egresaran 326 elementos. De este total, 180 fueron hombres y 146 mujeres, quienes acreditaron satisfactoriamente las evaluaciones de control de confianza. Estos elementos se incorporaron a las tareas de seguridad pública, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades operativas y a la atención de la seguridad en las calles.
  - ✓ Generación Águila, de la cual 155 cadetes culminaron su formación (90 hombres y 65 mujeres).
  - ✓ Generación Bravo, de la cual 59 cadetes culminaron su formación (28 hombres y 31 mujeres).
  - ✓ Generación Cobra, de la cual 112 cadetes culminaron su formación (62 hombres y 50 mujeres).

- ❖ El curso impartido se encuentra alineado y fundamentado en el Programa Rector de Profesionalización, debidamente autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
  
- ❖ En este contexto, un total de 1,120 horas integradas en la malla curricular del proceso de formación de las y los cadetes se encuentra destinado al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos acordes con los retos actuales en materia de seguridad. Dicho enfoque tiene como objetivo proporcionar una formación integral, pertinente y actualizada, que responda de manera eficaz a las necesidades contemporáneas, mediante el abordaje de temas estratégicos tales como:
  - ✓ Instrucción y disciplina policial;
  - ✓ Deontología y ética en la función policial;
  - ✓ Primeros pasos de la investigación policial;
  - ✓ Seguridad ciudadana;
  - ✓ Perspectiva de género y prevención del feminicidio;
  - ✓ Armamento y tiro policial;
  - ✓ Detención y conducción de personas;
  - ✓ Entre otras materias y talleres de desarrollo de habilidades para la función policial.
  
- ❖ Asimismo, la Universidad cuenta con especialidades terminales con una duración de 180 horas, las cuales se integran al proceso de formación de las y los cadetes. Dichas especialidades corresponden a áreas de conocimiento avanzado que permiten a los futuros elementos de seguridad desarrollar habilidades específicas para la atención y resolución de situaciones concretas inherentes a su desempeño profesional.
  
- ❖ Estas especialidades se encuentran diseñadas para profundizar en aspectos particulares de la Seguridad Pública, así como en el manejo adecuado de diversos escenarios operativos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas, tácticas y estratégicas. Entre las especialidades terminales que comúnmente se incluyen en la formación de las y los cadetes, se encuentran las siguientes:
  - ✓ Curso especializado en papel táctico;
  - ✓ Diplomado táctico para grupos especiales;
  - ✓ IPH y lugar de los hechos trilogía de la investigación y Seguridad pública;
  - ✓ Taller de manejo de audiencias para policía preventivo;
  - ✓ Actividad probatoria (víctimas y delitos) trilogía de la investigación;

- ✓ Introducción a las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa de la Seguridad Pública.



- ❖ Además, como parte de su formación extracurricular, las y los cadetes participaron en diversas actividades complementarias, entre las que destacan las siguientes:
  - ✓ Apoyo de Seguridad en la Inauguración del malecón de Huatabampo;
  - ✓ Apoyo de Vigilancia y Seguridad en el parque bosque urbano “La Saucedá”;
  - ✓ Apoyo en Vigilancia y Seguridad en el Centro Ecológico;
  - ✓ Apoyo en Vigilancia y Seguridad en evento en la entrega de becas “Sonora de Oportunidades”;
  - ✓ Apoyo en Vigilancia y Seguridad en el Cuarto Informe de Gobierno;
  - ✓ Capacitación de la “Adopción de los protocolos de atención a la violencia contra la mujer”;
  - ✓ Capacitación de “Prevención del Delito”;
  - ✓ Taller “Autocontrol y manejo de emociones en la labor policial”;
  - ✓ Plática “Principios Básicos de igualdad de Derechos Humanos”;
  - ✓ Plática “Prevención de violencia en el noviazgo”;
  - ✓ Taller de “Lógica elemental”;
  - ✓ Entre otros cursos y talleres.
- ❖ A través de estas actividades se fortalecen las competencias básicas de las y los cadetes, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 16, enfocados en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como en promover sociedades justas y pacíficas. Lo anterior se ve reflejado en la incorporación de policías debidamente preparados a la Policía Estatal de Seguridad Pública y a las instituciones policiales de los municipios.
- ❖ Asimismo, estas acciones adquieren especial relevancia dentro de la visión del Gobierno del Estado, en la cual la seguridad constituye una prioridad. La formación de nuevos cadetes no solo impacta en el fortalecimiento de las capacidades del



cuerpo policial, sino también en el incremento de su presencia en las calles, lo que contribuye a la tranquilidad y bienestar de la comunidad.

- ❖ Por último, para el Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad se realizó una inversión de \$12, 545, 648.89 (Doce millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con 89/100), reflejando el compromiso del Gobierno Estatal con el fortalecimiento de la seguridad pública y la profesionalización del personal policial, con el propósito de construir un entorno más seguro para todas y todos los ciudadanos.

Objetivo 9. Consolidar a la Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.

Estrategia 1. Fortalecer a la Universidad para brindar la capacitación continua, profesionalización, certificación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad pública.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el año 2025, a fin de fortalecer y consolidar a la Universidad, se suscribieron convenios de colaboración con las siguientes Instituciones:
  - ✓ Asociación Francisca López de Barrera, A.C.
  - ✓ Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Hermosillo.
  - ✓ Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.
  - ✓ Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.
  - ✓ Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche
  - ✓ Universidad Estatal de Sonora.
- ❖ Dichos convenios de colaboración se suman a los suscritos con la Universidad Tecnológica de Hermosillo y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.
- ❖ Por cuanto hace a la formación continua de las y los integrantes activos de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, ya sea en el ámbito Estatal o Municipal, a fin de fortalecer sus capacidades operativas, en el estado de sonora se impartieron 7,867 cursos durante el 2025. De la misma forma, en 14 Entidades Federativas, la Universidad impartió 23,424 cursos.
- ❖ Respecto a los estudios de tipo superior, a disposición de las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, ya sea en el ámbito Estatal o

Municipal, la Universidad impartió la Licenciatura en Derecho, contando en el 2025 con 273 estudiantes, pertenecientes a tres generaciones.

- ❖ Asimismo, a fin de contribuir a la profesionalización de las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, ya sea en el ámbito Estatal o Municipal, la Universidad elaboró e implemento durante el 2025 los siguientes Planes y Programas de Estudios de tipo superior:
  - ✓ Especialidad en Inteligencia y Ciberinteligencia, con 08 estudiantes.
  - ✓ Maestría en Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica, con 54 estudiantes.
  - ✓ Doctorado en Alta Dirección en Seguridad Pública, con 40 estudiantes.
- ❖ Por cuanto hace a la evaluación de competencias básicas de la función policial, la Universidad impartió, durante el 2025, 125 cursos a integrantes de las Instituciones Policiales de los Municipios del Estado, 808 a integrantes de Policía Estatal, 100 a personal del sistema penitenciario y 200 evaluaciones a integrantes de la policía de investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.
- ❖ Respecto a la capacitación y adiestramiento que se otorga a las y los integrantes de las empresas de seguridad privada, conforme a los estándares de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), la Universidad aplicó 1,320 evaluaciones en el 2025.
- ❖ De igual forma, a fin de impulsar la paridad en la asignación de puestos, en el 2025 se elaboró el Plan de Reclutamiento 2026-2029, en el cual se establecieron diversas acciones, entre las cuales, para la paridad de género, se estableció la meta de contratar a 572 mujeres egresadas del curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, entre el 2026 y 2029, a fin de contribuir a la paridad de género, conforme a lo siguiente:

Personas contratadas, egresadas del curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad:	Total	2026	2027	2028	2029
		352	352	352	352
Hombres		209	209	209	209
Mujeres		143	143	143	143

- ❖ Aunado a lo anterior, a fin de cerrar brechas de desigualdad en los procesos de reclutamiento y selección, la Universidad fomentó una Política de tolerancia cero a la violencia contra la mujer, así como una Política de tolerancia cero al Acoso Escolar o Bullying, durante el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad. Igualmente, durante el 2025 la Universidad emitió y difundió una convocatoria anual de ingreso, libre de sesgos de género y en el citado Plan de Reclutamiento 2026-2029, se contempló como meta a aplicar del 2026 al 2029, emitir y difundir una convocatoria anual de ingreso, libre de sesgos de género, durante todo el año, a fin

de captar anualmente al menos a 180 mujeres aspirantes a cursar el Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad.

- ❖ Aunado a lo anterior, la Universidad, con apoyo del Sistema SALVA de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, impartió al personal cursos en igualdad de género y no discriminación en razón de género, siendo los temas específicos, entre otros, los siguientes:

- ✓ Ejercicio de paternidad y la violencia contra hijas e hijos;
- ✓ Autoestima y motivación en las mujeres;
- ✓ Masculinidad saludable;
- ✓ Democratización familiar;
- ✓ Actuación policial con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos;
- ✓ Derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencia;
- ✓ Conmemoración al 25 noviembre;
- ✓ Sistema SALVA;
- ✓ Vivir con discapacidad;
- ✓ Redes de apoyo: construcción de redes familiares y sociales como factor protector contra la violencia;
- ✓ Mitos y realidades de la salud mental;
- ✓ Ingredientes para diálogos con mejores resultados de comunicación asertiva en la pareja; y
- ✓ Violencia laboral.

- ❖ Cabe señalar que la Universidad, con fecha 29 de abril de 2025, creó la Unidad de Igualdad, a fin de promover la igualdad de género y la no discriminación.

Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación del Nuevo Modelo de Policía, que fortalezca la coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y la confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.

Estrategia 1. Coadyuvar en la transformación de las corporaciones de seguridad pública municipal a través de la profesionalización y la acreditación y certificación de sus mandos y elementos.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Derivado del acuerdo que establece que los aspirantes a Comisarios Municipales de Seguridad Pública sean evaluados antes de asumir el cargo, se logró que 54 de los 72 Comisarios, asumieran el cargo con su Evaluación de Control de Confianza (C3) aprobada, el resto de los comisarios, se encontraba en proceso de evaluación al cierre del ejercicio fiscal.

- ❖ Con el fin de incrementar el número de elementos de seguridad pública municipal que cuenten con Certificado Único Policial (CUP), se realizaron las gestiones ante las autoridades correspondientes para que los elementos pudieran acceder a evaluaciones de control de confianza, de competencias básicas, de formación inicial y evaluación de desempeño, requisito indispensable para obtener el CUP, por lo que, al mes de diciembre del 2025, se logró que un 79% de los elementos lograra certificarse.
- ❖ En ese sentido, durante el 2024 y 2025, se ejerció un total de \$5.4 millones de pesos, en evaluaciones de control y confianza para 1,090 elementos de seguridad pública de 29 municipios. Al cierre del 2025, 63 evaluaciones se encontraban en proceso.
- ❖ Por otra parte, aún y cuando al cierre del 2024 se contaba con un 86% de personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) con CUP vigente, durante el 2025, se coadyuvó en el proceso de certificación del Personal de la Policía Estatal, logrando que el 76% cuente con C3 aprobado, el resto del personal, se encuentra en proceso de evaluación.

Estrategia 2. Convenir programas que beneficien a los municipios dirigidos al fortalecimiento de las capacidades operativas y de equipamiento institucional de sus corporaciones de seguridad pública municipal.

#### Acciones realizadas:

- ❖ En seguimiento al acuerdo por la paz para el Mando Policial Coordinado, celebrado entre los 72 alcaldes, autoridades de seguridad pública y el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el marco de la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del mes de noviembre de 2024, durante el 2025, se renovó la firma del convenio con 33 autoridades municipales, lo cual permitió dar continuidad a los trabajos de homologación en capacitación, conocimientos, equipamiento, salarios, régimen disciplinario, marco jurídico, requisitos de ingreso y promoción de los cuerpos de seguridad, en los municipios de Átil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Carbó, Divisaderos, Granados, Huatabampo, La Colorada, Mazatán, Moctezuma, Ónavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Rosario Tesopaco, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Sáric, Santa Cruz, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Villa Pesqueira y Yécora.



- ❖ Asimismo, en los municipios de General Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado se implementó el Mando Único Coordinado.
- ❖ De igual forma, a través de 31 mesas regionales de seguridad, que ha servido como mecanismo de comunicación y articulación de diversas acciones en temas de interés municipal, durante el 2025, se coordinaron trabajos de prevención del delito y de reacción policial con respecto de la incidencia delictiva, asimismo, con apoyo del Departamento de Seguridad Pública del Estado vecino de Arizona, se brindaron capacitaciones especializadas de:
  - ✓ Investigación básica de escenas del crimen; y
  - ✓ Escena del crimen.





- ❖ Por otra parte, se gestionaron recursos para modernizar el equipamiento de las instituciones de seguridad pública de diversos municipios, entre los que destacan la entrega de 98 unidades balizadas con una inversión de \$137.1 millones de pesos, así como, chalecos balísticos y candados de mano con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2024-2025, tal como se detalla a continuación:

RECURSO	2024	2025	2024	2025	2024	2025
	UNIDADES		CHALECOS BALISTICOS		CANDADOS DE MANO	
FASP	44	44				
FOFISP	2	8	905	714	1030	800

Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, a través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan la disminución de la reincidencia de conductas antisociales de quienes fueron procesados.

Estrategia 1. Formar parte de las acciones de prevención, por medio de la valoración de la opinión técnica, ante los órganos jurisdiccionales y con ello aumentar el uso de las medidas cautelares en libertad y generar una supervisión eficiente y eficaz.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, el programa de atención a usuarios que fue diseñado el 2024, permitió atender mensualmente un promedio de 8,398 personas que requerían acciones de supervisión, aún y cuando han aumentado este tipo de solicitudes, el programa permite brindar un servicio de calidad.
- ❖ Asimismo, el uso de tecnología denominada volumetría, permitió una agenda de trabajo más efectiva para supervisores, mejorando los tiempos de asignación de servicios y atención a usuarios, así como detectar áreas de oportunidad y potencializar habilidades en el desempeño.
- ❖ De igual manera, con la calendarización de firmas, se logró que las personas supervisadas cuenten con una calendarización por escrito desde la primera asistencia, de fácil memorización lo que se ha reflejado en un mayor cumplimiento de asistencia y rapidez en la atención en su cita. Uno de los principales beneficios es la optimización de tiempos, un desarrollo más efectivo del plan de trabajo, lo que se refleja en las acciones de supervisión.
- ❖ Asimismo, a través del programa de psicología virtual, alojado en la plataforma YouTube, que originalmente estaba destinado a la atención a personas vinculadas a proceso por el delito de violencia familiar, permitió atender también a personas con problemas de adicción. Durante el 2025, se atendieron a través de este método

a 100,782 usuarios, entre imputados y víctimas, de estos 7,128 fueron canalizados a terapias psicológicas virtuales y presenciales.

- ❖ Por otra parte, se generaron 3,625 acciones de supervisión de personas con beneficio de libertad condicionada, dichas supervisiones se enfocaron prioritariamente en los ejes de reinserción social trabajo, capacitación laboral, salud, educación, deporte y respeto a los derechos humanos.

Acciones de Libertad Condicionada	Cantidad
Acciones de Supervisiones de libertad condicionada	3,625
Sentenciados notificados de la supervisión de libertad condicionada	68
Acciones de verificación de condiciones en libertad	3,557

- ❖ En ese sentido, se mantiene estrecha coordinación con Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, para que la información se mantenga de manera electrónica, iniciado con las solicitudes de evaluación de riesgos procesales, la solicitud de antecedentes penales por parte de servicios previos al juicio y finalizando con la entrega de los productos de opinión técnica y no verificación, lo que permitió un control eficaz, optimización de tiempo y recurso materiales.
- ❖ De igual forma, se capturaron 2,165,040 datos de ingreso de solicitudes de atención a usuarios, información sujeta a consulta que permite generar información de registros a las partes en el proceso de justicia penal, permite generar planes de trabajo de mayor eficiencia.

Estrategia 2. Ponderar los expedientes de supervisión, en base al tipo de delito y condiciones impuestas mediante la utilización de la base de datos disponible.

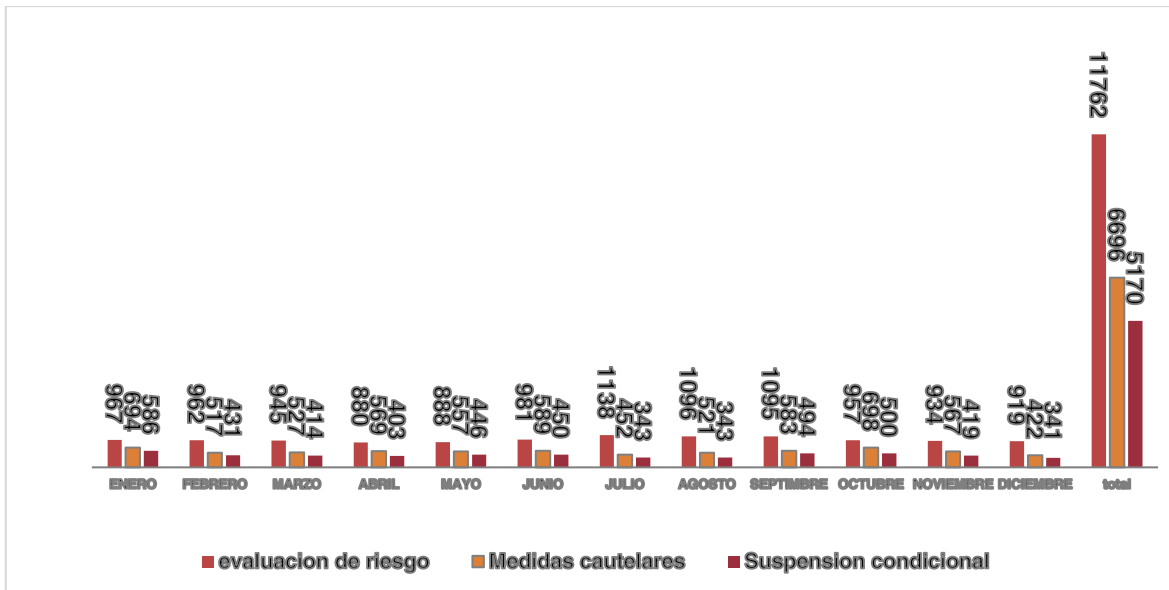
#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, se realizaron 11,762 evaluaciones de riesgos procesales, 9,085 opiniones técnicas y de no verificación, 2,658 negativas de entrevistas y no viabilidad y 22,310 verificaciones domiciliarias.
- ❖ De igual forma, se mantiene actualizado el sistema de almacenamiento de datos de evaluaciones de riesgos, supervisión de medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y libertad condicionada y policía procesal, logrando un 94% al cierre del 2025, además de realizaron mejoras a las 620 herramientas

informáticas, se fortaleció la seguridad de las bases datos almacenados para protegerlas de las vulnerables de la web.

Acción realizada	Cantidad
Evaluaciones de riesgo procesal	11,762
Opiniones técnicas y no verificación	9,085
Negativas de entrevistas y no viabilidad	2,658
Supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	11,866
Acciones de resguardo y traslados de imputados	107,326
Exámenes de toxicología	1,696
Beneficiarios de terapia individual, grupal y virtual	7,128

#### Acciones realizadas enero-diciembre 2025



Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada.



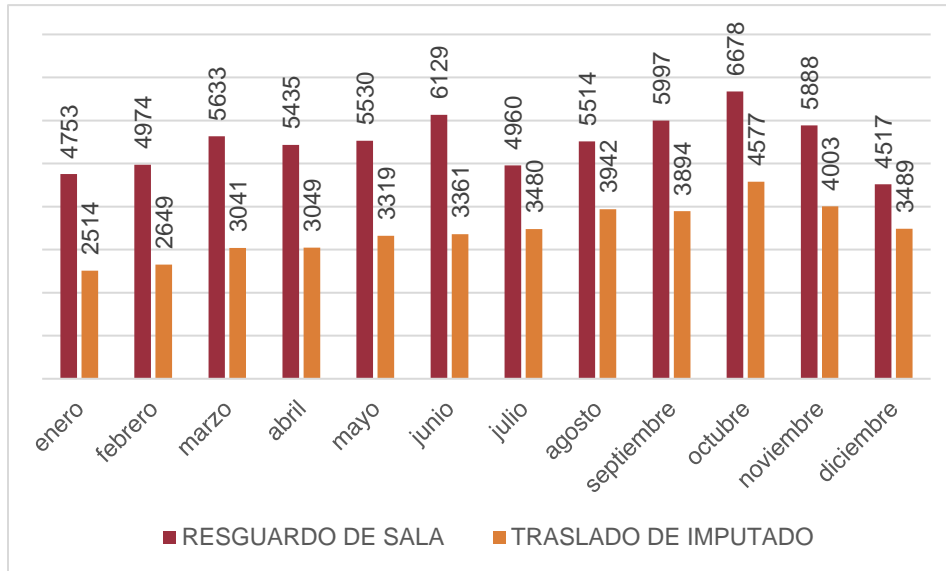
- ❖ Por otra parte, a través del programa de atención psicológica a personas imputadas o sentenciadas por los delitos de narcomenudeo y portación de arma, fueron supervisadas 15 personas.

Estrategia 3. Fortalecer las relaciones intersecretariales, para efecto de lograr un acompañamiento efectivo en la supervisión, de igual manera generar canales efectivos para el debido acceso a la libertad condicionada.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, se generaron solicitudes automatizadas al Poder Judicial del Estado y a la Fiscalía General de Justicia del Estado, impulsando el proceso de supervisión en 2,100 causas, concluyendo con 420 causas, lo que permitió avanzar en la disminución del rezago que existe en las causas en supervisión sin determinación judicial en el estado.
- ❖ De igual manera, se llevaron a cabo supervisiones de libertad condicionada acordes a los ejes de reinserción social, en coordinación con la Secretaría del Trabajo, se canalizó a 3 personas supervisadas a la bolsa de trabajo disponible, ya que el resto mantenía un trabajo formal, de igual forma se canalizaron a actividades de teatro y arte en la Casa de la Cultura, quienes presentaban problemas de salud mental o adicciones, fueron canalizados al Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, al Centro de Higiene Mental “Dr. Carlos Nava Muñoz”; así como la obtención de becas en instituciones privadas de higiene mental como la Unidad Terapéutica Especializada en la Mujer AC, en este último caso, durante el 2025, no se canalizó a ninguna persona supervisada.
- ❖ Se formalizaron convenios con instituciones civiles como Narcóticos Anónimos, Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C (AA). con el fin de canalizar a personas sujetas a un proceso penal y sentenciados, lo que permitió canalizar a 10 personas a grupos de autoayuda para que recibieran apoyo emocional y reforzarán su compromiso de abstinencia ante adicciones.
- ❖ Se brinda un mejor servicio a los órganos jurisdiccionales, mediante el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Procesal, garantizando la protección de los derechos humanos y la seguridad en el servicio de traslado de personas privadas de la libertad, custodia de imputados, y resguardo de las salas de audiencia, y la seguridad de los intervinientes en las mismas, estas acciones son posibles, gracias a que se cuenta con un estado de fuerza de 111 elementos de los cuales 74 son Procesales y 37 elementos estatales comisionados a la Policía Procesal, lo que ha permitido atender la creciente solicitud de servicios de custodia y traslado por la apertura de nuevas salas de audiencia en los diferentes distritos judiciales, logrando cubrir un total de 107,326 acciones de custodia durante el 2025.

Gráfica: Acciones de custodia de la Policía Procesal



Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada.

Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.

Estrategia 1. Transformar el capital humano a través de la capacitación en protocolos y procedimientos.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el 2025, el Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes, gestionó la impartición de 34 cursos de capacitación para las y los servidores públicos adscritos a los Centros Especializados en temas sustanciales del Sistema Integral para Adolescentes, así como en protocolos y procedimientos para el correcto desempeño de sus funciones, entre los que destacan:
  - ✓ Medidas cautelares;
  - ✓ Primeros auxilios;
  - ✓ Control de contrabando;
  - ✓ Revisiones de dormitorios y persona;
  - ✓ Derechos humanos de las personas privadas de la libertad,
  - ✓ Prevención del suicidio, entre otros.

- ❖ Gracias a la colaboración de instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad de Seguridad Pública, fue posible que el 100% de las personas servidoras públicas recibieran capacitación especializada.

Estrategia 2. Dignificar, fortalecer y equipar el Centro de Internamiento y Externamiento para Adolescentes (CEIEA) de San Luis Río Colorado.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Por otra parte, durante el periodo de este informe, se gestionaron recursos para la instalación de aires acondicionados, con el fin de habilitar un área para taller de capacitación, lo que permitió que los jóvenes en internamiento, aprendan un oficio en espacios dignos y adecuados.
- ❖ Asimismo, en colaboración estrecha con Instituto de Capacitación para Trabajadores del Estado de Sonora (ICATSON), se logró la incorporación de dos nuevos talleres sobre oficios como elaboración de piñatas y colocación de loseta para piso, este último, sirvió para que los jóvenes, guiados por los instructores, restauraran el piso del área de cocina del CEIEA.
- ❖ Por otra parte, se dotó de mesabancos y un pizarrón, el salón en el que se imparten actividades educativas a los adolescentes.
- ❖ De igual manera, en colaboración con el Club Rotario de San Luis Río Colorado, se llevaron a cabo actividades recreativas en las que se entregaron alimentos preparados, así como artículos para el taller de barbería y panadería, en beneficio de los jóvenes que se encuentran en internamiento.

Estrategia 3. Diseñar nuevos modelos organizacionales, sistematizando procesos y protocolos de actuación.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Dentro de las actividades del Plan Interno de Protección Civil (PIPC), se brindaron las capacitaciones a las brigadas de primeros auxilios, búsqueda y rescate y combate a incendios, garantizando la seguridad de los jóvenes en internamiento.
- ❖ Se dio cumplimiento a los estándares de la certificación ACA, incluida la actualización de expedientes con información del 2025.
- ❖ Se aplicó el control de actividades por medio del registro de bitácoras.



Objetivo 13. Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1. Ofrecer a las personas privadas de su libertad (PPL) opciones para que puedan continuar con su formación académica obteniendo un mayor nivel de escolaridad.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante en 2025, se fortaleció el acceso a la educación formal como eje central de la reinserción social, ampliando la oferta educativa y consolidando convenios con instituciones como Universidad Tecnológica de Hermosillo, Universidad Vizcaya de las Américas, Instituto Tecnológico de Hermosillo, Instituto Tecnológico de Sonora, y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, que se tradujeron en 50 estímulos académicos, incluido el inicio la primera generación de la Licenciatura en Administración de Empresas en modalidad virtual, así como en la implementación de diversos proyectos educativos, culturales y deportivos, incluyendo certificación de competencias, estancias profesionales, clases de danza folclórica, bailes urbanos y actividades deportivas.
- ❖ Asimismo, se logró la inscripción de 58 PPL en programas de licenciatura, consolidando el acceso a la educación superior dentro de los Centros de Reinserción Social.
- ❖ Durante los meses mayo-agosto, se capacitó al personal penitenciario a través del Diplomado Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario, impartido por la Academia Nacional de Administración Penitenciaria en modalidad a distancia.
- ❖ Por otra parte, entre otras acciones que benefician a la población penitenciaria que cumple con su plan de reinserción, a través del programa de fianzas TELMEX, se analizaron 297 solicitudes, de las cuales 275 fueron autorizadas, facilitando la libertad bajo caución y reduciendo los tiempos de internamiento y la sobrepoblación.
- ❖ De igual manera, se tramitaron 84 beneficios de preliberación entre, libertad condicionada, anticipada, sustitución de sanciones y modificaciones de medidas de ejecución.

Estrategia 2. Brindar cursos de capacitación para el trabajo con el objetivo de habilitar a las personas privadas de su libertad en el desarrollo de actividades laborales.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, en los Centros de Reinserción Social del Estado, se impartieron cursos de capacitación sobre la elaboración de conservas, elaboración de paletas y nieves, aplicación de pestañas y cursos en materia de protección civil orientados

al desarrollo de conocimientos y habilidades laborales, como una opción diferente a los cursos de capacitación tradicionales.

- ❖ Es ese sentido, se impartieron 61 cursos en los diferentes Centros de Reinserción Social, beneficiando a Personas Privadas de la Libertad interesadas en adquirir competencias productivas, lo que permitió el desarrollo de habilidades certificables, facilitando el acceso al empleo formal, reduciendo la estigmatización social y promover el emprendimiento, una vez obtenida la libertad.
- ❖ De igual forma, se implementaron programas de capacitación, certificación y actividades recreativas en colaboración con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), incluidas otras instituciones educativas, con lo que se fortalece el desarrollo integral y la cohesión social de las PPL.
- ❖ Como parte fundamental de estas acciones, con la instalación del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, a través de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales del Estado, se consolidó la vinculación laboral y la generación de oportunidades de empleo, contribuyendo a la reducción de la reincidencia y al fortalecimiento de la seguridad pública.

Estrategia 3. Promover actividades deportivas, lúdicas, culturales y sociales para las personas privadas de la libertad.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el periodo que comprende el presente informe, se impulsó el desarrollo integral de las Personas Privadas de la Libertad mediante la realización de actividades deportivas, culturales y sociales en los 13 Centros de Reinserción Social del Estado, con el objetivo de fortalecer la convivencia pacífica, la disciplina, el trabajo en equipo, así como el tejido social.
- ❖ Este año, 178 PPL, identificadas como líderes de vida dentro del programa “Regresando a Casa”, continuaron participando activamente en actividades orientadas al fortalecimiento de una reinserción social efectiva. Dichas acciones estuvieron enfocadas en la promoción de valores, habilidades sociales y conductas positivas que favorecen la preparación para una reintegración exitosa a la comunidad.
- ❖ Por otra parte, se continuó con la realización de la Semana Deportiva en los Centros de Reinserción Social; durante el mes de diciembre se desarrollaron competencias en disciplinas como fútbol, voleibol, béisbol y box, entre otras, contribuyendo al cuidado de la salud mental, el equilibrio emocional y el autocontrol.

- ❖ En ese sentido, las PPL participaron en convocatorias nacionales promovidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de Prevención y Reinserción Social, tales como torneos de box, concursos de rap y pastorelas, además de la organización de torneos deportivos internos y en ligas municipales.
- ❖ De igual forma, en coordinación con las autoridades corresponsables de educación, cultura y deporte, se llevaron a cabo concursos de oratoria, cuento, canto, poesía, teatro y pastorelas, fomentando la creatividad, la expresión emocional, la sana convivencia y el fortalecimiento de las relaciones sociales.

Estrategia 4. Brindar y promover los programas que permitan a las personas privadas de su libertad tengan acceso a la salud física y mental.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2025, se realizaron campañas de prevención y detección oportuna de enfermedades, entre las que destacan: hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer cervicouterino y de mama, dislipidemias, hepatitis B y C, VIH, baciloscopia, así como campañas de vacunación contra COVID-19, influenza, neumococo, tétanos, desparasitación, entre otras.
- ❖ De igual forma, se implementaron campañas con perspectiva de género, orientadas a garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, la planificación familiar, la atención durante el embarazo, así como información sobre la interrupción legal y voluntaria del embarazo en mujeres privadas de la libertad.
- ❖ En materia de salud mental, se realizaron 32 sesiones informativas presenciales y virtuales para la prevención de la conducta suicida, orientadas a fortalecer la resiliencia, el manejo emocional y las habilidades de afrontamiento, contribuyendo al bienestar emocional de la población penitenciaria, asimismo a la prevención de enfermedades, la atención oportuna y la estabilidad emocional.
- ❖ Por otra parte, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se brindaron capacitaciones que beneficiaron a 600 personas, entre personal y población penitenciaria, promoviendo el respeto y garantía de los derechos humanos, así como la gobernabilidad penitenciaria y la prevención de la reincidencia.

Estrategia 5. Establecer los programas que permitan el desarrollo de penales productivos.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el periodo que comprende el presente informe, se siguió fomentando la elaboración de productos manuales y artesanales entre las Personas Privadas de



la Libertad, con lo que se promovió la marca penitenciaria registrada “Yo estuve aquí cambiando vidas”, los productos elaborados fueron presentados en diversos eventos de relevancia estatal, tales como el Festival Alfonso Ortiz Tirado en Álamos, el estante permanente en La Casa del Vaquero en Hermosillo, así como en el Bazar Navideño en Hermosillo, contribuyendo a la visibilización del trabajo penitenciario, al fortalecimiento de la autoestima de las Personas Privadas de la Libertad y a la generación de oportunidades productivas.

- ❖ De igual forma, como parte de las acciones complementarias que fortalecen la gobernabilidad penitenciaria, se realizaron 742 traslados por motivos de seguridad, salud, proximidad familiar y reordenación penitenciaria, garantizando el respeto a los derechos humanos. Dichas acciones permitieron la continuidad en programas educativos, culturales, laborales y deportivos, además de asegurar el acceso a servicios de salud física y mental, en estricto apego a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

## VII. Seguimiento a indicadores

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana cuenta con un total de 21 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Percepción de confianza en las autoridades (Policía Estatal)	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 61.20	56.40	59.70	60.80	62.50
2	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en el estado	Sentido: Descendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 77.00	79.60	76.20	71.50	71.20



3	Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes	Sentido: Descendente Unidad: Tasa Tipo: Impacto Periodo base: 2021 Línea base: 1198.00	1064.8	1135.2	1167.8	1035.1
4	Porcentaje de reportes atendidos por violencia familiar en el Estado a través de plataforma SALVA	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	54.30	63.60	66.60	82.55
5	Porcentaje de disponibilidad del sistema estatal de cámaras de video vigilancia	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 95.00	98.40	98.00	96.70	100.60
6	Llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 97.00	94.49	98.50	95.20	86.50
7	Llamadas canalizadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 97.00	98.60	96.07	98.40	100.00
8	Porcentaje de disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 95.00	98.42	104.80	99.74	97.80
9	Porcentaje del personal de seguridad privada capacitado	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión	49.00	58.60	59.40	59.90



		Periodo base: 2021 Línea base: 0.00				
10	Número de personas capacitadas en prevención de delitos cibernéticos	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	11300.0	11366.0	7999.0	15833.0
11	Número de atención de requerimientos oficiales por parte de la Fiscalía del Estado	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	36.00	34.00	50.00	88.00
12	Evaluaciones de control de confianza realizadas a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 93.00	101.39	98.21	86.09	95.64
13	Capacitación en actividades complementarias con perspectiva de género para la Formación Inicial.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2022 Línea base: 100.00	61.00	83.00	150.0	150.00
14	Porcentaje de Policías con Certificado Único Policial (CUP) vigente	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 63.00	65.00	78.00	78.00	78.00
15	Índice de Estado de Derecho en México – Factor 8: Justicia penal. World Justice Project (WJP)	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto	0.34	0.35	0.35	0.35



		Periodo base: 2021 Línea base: 0.38				
16	Porcentaje de cumplimiento de estándares para el proceso de reacreditación del Centro de Internamiento	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	26.70	99.00	100.00	100.00
17	Atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 30.00	47.00	74.00	74.00	85.00
18	Proporción de adolescentes académicamente atendidos durante el cumplimiento de su medida	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 60.00	68.00	100.00	100.00	78.00
19	Porcentaje de PPL participando en actividades de Reinserción Social en el CRS Hermosillo1	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 18.00	78.00	81.00	84.00	27.00
20	Porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) que participan en actividades productivas dentro del CRS Hermosillo 1 como parte del programa de reinserción social.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 6.00	12.00	13.00	14.00	7.00
21	Estudiantes inscritos a la licenciatura	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión	167.00	0.00	100.00	310.00



		Periodo base: 2024 Línea base: 100.00				
--	--	--	--	--	--	--



## VIII. Programas especiales de mediano plazo

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Se participo en la actualización anual de la Agenda Digital de la SSPC, definiendo y dando seguimiento a compromisos sectoriales de corto plazo en materia de digitalización, interoperabilidad y fortalecimiento de infraestructura tecnológica, en coordinación con la Agencia de Transformación Digital	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	La Dirección General de Tecnología y Comunicaciones del C5i Sonora continúa fungiendo como enlace para la revisión y asesoría tecnológica de los dictámenes de adquisición y contratación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	



3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Se continúa trabajando en la homologación de los sitios institucionales, conforme a los lineamientos y políticas de imagen emitidos por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social, en colaboración con la Oficialía Mayor.	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se han integrado aplicaciones móviles desarrolladas por la SSPC a la plantilla de Gobierno Digital	
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Como parte de esta estrategia, se encuentra en proceso la integración de trámites de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el objetivo de avanzar hacia su digitalización integral	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Como parte de esta estrategia, se encuentra en proceso la integración de trámites de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el objetivo de avanzar hacia su	



				digitalización integral	
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Se trabaja en el diseño y elaboración de la estructura de los datos que serán proporcionados a la Plataforma de Datos Abiertos	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Se trabaja en el diseño y elaboración de la estructura de los datos que serán proporcionados a la Plataforma de Datos Abiertos	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Se trabaja en el diseño y elaboración de la estructura de los datos que serán proporcionados a la Plataforma de Datos Abiertos	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	Se trabaja en el diseño y elaboración de la estructura de los datos que serán proporcionados a la Plataforma de Datos Abiertos	



11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Se apoyo para identificar, en la medida de lo posible, los requerimientos pendientes de aprovisionamiento de cuentas de correo electrónico institucional con el dominio @sonora.gob.mx	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Se trabaja en mesas de reunión conjuntas con la Agencia de Transformación Digital, con el objetivo de acordar los procedimientos para la integración de las necesidades de las diversas áreas de TIC.	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se celebró un convenio con Gobierno Digital y la Fiscalía General del Estado de Sonora para albergar su centro de datos en sitios de comunicaciones del C5i Sonora.	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se trabaja en mesas de reunión conjuntas con la Agencia de Transformación Digital, con el objetivo de acordar los procedimientos para integrar las necesidades de las diversas áreas de TIC, orientados a la interconexión a la Red Troncal.	



15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Se continua con el trabajo de instalación de infraestructura para la Red Troncal, la cual dará cobertura a las instancias de seguridad pública, proporcionando servicio de internet y, de manera complementaria, fortaleciendo una línea de datos destinada a las aplicaciones de la Secretaría de Seguridad.	
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Se continúa trabajando en la etapa de diseño del diagrama de conectividad para las corporaciones de seguridad pública del Estado, a través de la Red Troncal.	
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Se continua en proceso el diseño de un programa de mantenimiento de la Red Troncal, orientado a conservar su óptimo estado operativo, mediante mantenimientos alineados a las normativas de comunicación vigentes.	



CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Jornada Permanente por la Paz	Coadyuvar en mejorar las condiciones de bienestar y seguridad ciudadana, con la finalidad de transformar a Sonora en un estado próspero y pacífico mediante una política pública transversal que impulse la prevención y autocuidado ante los diversos factores que la propiciadores de la violencia y la delincuencia, estableciendo estrategias eficaces, medibles e integrales con enfoque de derechos humanos, perspectiva juvenil y de género, interculturalidad e incluyente.	<p>Promover proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia atendiendo las causas que la generan.</p> <p>Incrementar la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de comunidades pacíficas.</p> <p>Promover la cultura de la legalidad, la denuncia, promover la unión familiar y la reconstrucción del tejido social para el fomento de la paz.</p> <p>Impulsar acciones psicosociales y socioculturales en niños, niñas, adolescentes y jóvenes para promover estilos de vidas saludables.</p> <p>Generar una coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para garantizar la paz y la tranquilidad.</p>	Reducción del vínculo con las adicciones, la violencia, la delincuencia y la ilegalidad, mejorando su calidad de vida y se contribuye a la reinserción escolar.	179,932	Caborca, Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, San Luis Rio Colorado	3,997,023	Recurso Estatal



Certificación ACA	Grado de avance en los 122 estándares de la certificación	2) Integración de expedientes en base a los 122 estándares que se requieren para la acreditación del centro, mismos que establecen los protocolos de procedimientos del centro. 2) Capacitación al personal para la aplicación de los estándares.	El hecho de que el personal este capacitado para la atender a diferentes situaciones que se presenten en el centro y el trabajo del día a día beneficia la atención integral que debe de recibir el adolescente durante el cumplimiento de su medida.	26	San Luis Rio Colorado	Gestiones e inversión con recurso humano adscrito a ITAMA	N/A
Atención al entorno del adolescente	Porcentaje de familias con participación en el tratamiento de las y los adolescentes.	1( Se brinda atención tanto individual, grupal y familiar por medio de Llamadas telefónicas o video llamadas con la familia con diversos temas. 2) El adolescente mantiene comunicación constante con su familia por medio de llamadas y de visitas.	El trabajo con la familia del adolescente favorece el tratamiento del mismo llevando un trabajo en conjunto y a su vez lo prepara para su egreso del centro que logre reintegrarse a la sociedad y a su familia de manera favorable.	26	San Luis Rio Colorado	Gestiones e inversión con recurso humano adscrito a ITAMA	N/A
Adolescentes estudiando para un mejor futuro	Número de adolescentes activos académicamente	1) Gestión de actas de nacimiento, certificados. 2) Gestión de convenios con instituciones educativas para la continuación de los estudios a nivel superior.	La preparación académica del adolescente durante su medida en internamiento lo prepara para su reintegración a su egreso, que cuente con las herramientas necesarias para la vida.	26	San Luis Rio Colorado	Gestiones e inversión con recurso humano adscrito a ITAMA	N/A



## IX. Proyectos estratégicos

**Responsable:** Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP).

**Nombre del Proyecto:**

Crecimiento del estado de fuerza de la corporación de la Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

**Descripción:**

Proceso de selección e ingreso de elementos que reúnan los requisitos de ley para pertenecer a la Institución.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Duplicar el estado de fuerza, en número de elementos activos de la PESP.

**Avances:**

Al cierre del 2025, la PESP cuenta con más de 1,900 elementos operativos que trabajan por la seguridad de los sonorenses, lo que representa un avance del 94% en el compromiso de incrementar su estado de fuerza.

**Nombre del Proyecto:**

Mejora de la infraestructura física de la PESP.

**Descripción:**

Construcción de nuevas bases operativas que alberguen al personal desplegado en las regiones prioritarias del estado.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Reforzamiento de las capacidades operativas de la PESP en regiones prioritarias del estado.

**Avances:**

Durante el 2025, no se realizaron acciones de mejora a la infraestructura debido a que se priorizó la profesionalización y el equipamiento del estado de fuerza, al cierre de este año, se cuenta con 20 bases operativas distribuidas en San Luis Rio Colorado, Sonoyta, Nogales, Tubutama, Caborca, Santa Ana, La Ciénega, Pitiquito, Benjamín Hill - El Carrizo, Moctezuma, Mazocahui, Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, Guaymas, Yecora, Empalme, Obregón, Campo 60, Villa Juárez y Estación Don.

**Responsable:** Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

**Nombre del Proyecto:**

Jornadas Permanentes Por la Paz.

**Descripción:**



Programa de acciones enfocadas en abatir los factores que originan la violencia y la delincuencia. Articula programas y acciones con todas las dependencias gubernamentales con un enfoque de perspectiva de género, respeto a los derechos humanos, priorizando la participación juvenil e interculturalidad. El programa interviene los barrios y las colonias que presentan mayor incidencia delictiva, fomenta la apropiación ciudadana de los espacios públicos, la cercanía con la población, así como la figura del policía como un agente de la comunidad con presencia constante.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Recuperación de la Paz en los polígonos con mayor incidencia delictiva en el estado.

Avances:

Durante el año 2025, aumentó el número de polígonos a 18, en los cuales se trabajó de forma permanente en los de mayor incidencia delictiva, distribuidos en los municipios de Cajeme, Hermosillo, Empalme, Guaymas y Nogales logrando aumentar las redes vecinales y alcanzando en este año a más de 136 mil personas beneficiadas, mediante un trabajo coordinado con distintas instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, así como asociaciones de la sociedad civil.

**Responsable: Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA).**

Nombre del Proyecto:

Zona SALVA.

Descripción:

Establecimiento de zonas seguras, mediante un protocolo específico y capacitación a los propietarios y/o empleados de establecimientos comerciales definidos y autorizados mediante la firma de convenios de colaboración entre dichas empresas y la Secretaría de Seguridad Pública para que sus establecimientos sean zonas seguras para las mujeres sonorenses.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Establecimiento de Zonas Salva en los municipios que presentan la mayor incidencia en violencia contra la mujer.

Avances:

Se han instalado 3,142 Zonas SALVA en los 72 municipios del Estado.

**Responsable: Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).**

Nombre del Proyecto:

Comunicaciones eficientes y seguras para las Instituciones de seguridad pública.

Descripción:

Modernización, actualización, fortalecimiento y mejoras de la interoperabilidad de la red estatal de radiocomunicación del estado de Sonora.



Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Mejorar la cobertura y servicio de las comunicaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación en cumplimiento a los lineamientos y normativas vigentes.

Avances:

Adicionalmente a las acciones realizadas en los años 2021 a 2024, durante el 2025 se realizó:

Se mantiene una disponibilidad del 98.70 % en los sitios de repetición del estado, de la Red de Radiocomunicación mediante el mantenimiento preventivo y correctivo permanente de los equipos e infraestructura que la integran, asegurando así la cobertura y el servicio para las instituciones de auxilio, protección civil y de seguridad de los tres órdenes de gobierno, lo que permite respaldar operativos conjuntos de alto impacto como “Código Rojo”, fortaleciendo la interoperabilidad y la coordinación operativa entre las instituciones..

Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento de la Videovigilancia

Descripción:

Instalación y puesta en operación de más cámaras de Videovigilancia en el estado como herramienta que brinde apoyo a las Instituciones de seguridad encargadas de la prevención del delito, reacción y de la investigación de los delitos.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Incremento de los casos de éxito en la detección incidentes en tiempo real, al contar con más cámaras distribuidas estratégicamente en todo el estado que genere mayor número de operativos preventiva y de reacción oportuna de las Instituciones.

Avances:

Durante el 2025, se incrementaron los casos de éxito con un total de 1,339, superior al obtenido en el 2024, gracias a la coordinación con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, se incrementó el número de operadores de video vigilancia con elementos de Policía Estatal comisionados a esta área, lo que favoreció el incremento de casos de éxito.

Nombre del Proyecto:

Informe Policial Homologado (IPH) Móvil y web.

Descripción:

Implementación de un aplicativo para dispositivos móviles y estaciones de trabajo para la captura de los IPH que elaboran los elementos de las Instituciones de seguridad



pública del estado para la obtención de una base de datos única que contenga la información de estos documentos, para la consulta y seguimiento debido.

Fecha compromiso:

2023

Metas esperadas:

Reducción del tiempo de captura de los IPH.

Obtención de una base de datos única de los IPH generados en todo el estado.

Avances:

Se encuentra en etapa de desarrollo.

**Responsable: Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública (CEISP).**

Nombre del Proyecto:

Cursos de capacitación a guardias de seguridad privada y de vigilancia interna.

Descripción:

Promoción para que las empresas de seguridad privada cumplan con la obligatoriedad de formación y actualización a fin de lograr la profesionalización de sus elementos (guardias de seguridad privada y de vigilancia interna de empresas y particulares).

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Capacitación profesional para guardias de seguridad y vigilancia interna inscritos en el registro estatal.

Avances:

Sumado a las acciones realizadas durante los años 2022 al 2024, durante el 2025, se realizaron las siguientes acciones:

A través del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública, se promovió la capacitación de 356 integrantes de diversas empresas prestadoras de servicios de seguridad privada, el total de los participantes recibió su certificado de conclusión. Con lo cual se avanza en el plan de estudios diseñado para este programa que acumula 59% de avance.

**Responsable: Coordinación de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.**

Nombre del Proyecto:

Conexión interdepartamental.

Descripción:

Creación de un sistema electrónico que enlace a los distintos departamentos de la Coordinación a fin de compartir información de los asuntos que se atienden.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Mejora a los procesos internos y los mecanismos de intercambio de información de manera sistematizada con otras Instituciones relacionadas.



**Avances:**

Creación de una base de datos que funge como sistema de servicios previos al juicio, la cual centraliza la información generada por las solicitudes de supervisión, para posteriormente distribuirlas entre los supervisores. 90% de avance.

**Nombre del Proyecto:**

Departamento de Psicología.

**Descripción:**

Creación y desarrollo de un departamento de psicología que atienda de manera oportuna a los imputados y personal de la Coordinación.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Reducción de la reincidencia delictiva en aquellas personas sujetas a supervisión y el aumento de su eficiencia en el empleo.

**Avances:**

Departamento de psicología creado, realizando terapias presenciales individuales, grupales y virtuales, por medio de YouTube, a imputados sujetos a una causa penal por violencia. Creación 100%; Desarrollo 70% de avance.

**Nombre del Proyecto:**

Incremento de las capacidades de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

**Descripción:**

Fortalecimiento y homologación de la gestión y medición de la UMECA propia con relación a las UMECA nacionales.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Metas esperadas:**

Incremento del número de opiniones técnicas en las evaluaciones de riesgos procesales.

**Avances:**

Aumento de 45.8% en opiniones técnicas en 2025 con relación al 2021.

**Nombre del Proyecto:**

Sustentabilidad del reto.

**Descripción:**

Monitoreo y evaluación de los retos llevados a cabo por la UMECA con los distintos actores del sistema de justicia penal.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Metas esperadas:**

Mantenimiento de la eficiencia en nuestros servicios.

**Avances:**



Cumplimiento del 100% en el reto.

Responsable: Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA).

Nombre del Proyecto:

Atención al entorno del adolescente.

Descripción:

Desarrollo de programas especializados para familias o tutores de las y los adolescentes en cumplimiento de una medida y en seguimiento al egreso del adolescente.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Mejora de las condiciones del entorno familiar del adolescente.

Avances:

Sumado a las acciones realizadas durante los años 2021 al 2024, durante el 2025, se realizaron las siguientes acciones;

Se llevan a cabo visitas domiciliarias para el acercamiento a la familia.

Se brinda atención tanto individual, grupal y familiar por medio de Llamadas telefónicas o video llamadas con la familia con diversos temas como: el compromiso de educar, sentido de responsabilidad, valores, adolescencia, una buena comunicación, el difícil arte de la disciplina, enfrentar los cambios con flexibilidad.

El adolescente mantiene comunicación constante con su familia por medio de llamadas y de visitas en los casos que les sea posible a la familia realizarlas.

Se logró atender el 85% de padres y/o tutores.

Nombre del Proyecto:

Certificación ACA.

Descripción:

Proceso para la certificación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CEIEA) del municipio de San Luis Río Colorado conforme a los estándares internacionales de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Fecha compromiso:

2021-2027

Certificación Internacional ACA.

Avances:

Se llegó al 100% de cumplimiento en la realización de los estándares internacionales de ACA, siendo autorizados 81 estándares requeridos para su reacreditación.

Nombre del Proyecto:

Adolescentes estudiando para un mejor futuro.

Descripción:

Programa de estudios y becas para adolescentes que se encuentran cumpliendo una media en internamiento o Externamiento.

Fecha compromiso:



2021-2027

Metas esperadas:

Incrementar el número de adolescentes inscritos en un nivel educativo.

Avances:

Sumado a las acciones realizadas durante los años 2021 al 2024, durante el 2025, se realizaron las siguientes acciones;

Se continuó con la gestión y trámites de actas de Nacimiento, ya que este son un requisito indispensable para la inscripción al nivel educativo correspondiente.

Se realizaron diferentes gestiones de inscripción, trámites de certificados, etc. respecto al avance de los adolescentes en su nivel educativo.

Se continua con los convenios de colaboración con el Centro Universitario de Sonora y la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, Universidad Estatal de Sonora y Universidad Vizcaya de las Américas, aunque este 2025 no se inscribió ningún adolescente. Avance 78%

**Responsable: Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario (CESP).**

Nombre del Proyecto:

Penales Productivos.

Descripción:

Incremento de los espacios laborales dentro de los Centros de Reinserción Social promoviendo el aumento de las empresas del sector privado que instalen líneas de producción dentro de éstos.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Duplicar el número de espacios laborales con sueldos justos y prestaciones para las personas privadas de su libertad que sean empleados.

Avances:

Sumado a las acciones que se han realizado en los años 2022 al 2024, durante el 2025 se llevaron a cabo diversas acciones, tales como:

Se optimizaron los talleres productivos existentes, fortaleciendo entornos laborales seguros, ordenados y dignos para las PPL.

Se promovió la limpieza, el orden y la dignificación de los espacios de trabajo, y se reforzó la provisión de herramientas y equipo adecuado, mejorando los procesos productivos y facilitando la incorporación de nuevas líneas de producción.

Nombre del Proyecto:

Mejora de las condiciones Programa de Protección Civil.

Descripción:

Aplicación del Programa de Protección Civil en los Centros de Reinserción Social del estado, prioritariamente los que cuentan con mayor población.



Fecha compromiso:

2021-2027

Mejorar las condiciones de seguridad en materia de protección civil de las personas privadas de su libertad.

Avances:

Aunado a las actividades realizadas en los años 2022 al 2024, durante el 2025 se llevaron a cabo:

Acciones de capacitación, prevención y equipamiento mediante coordinación interinstitucional con Protección Civil Estatal, Municipal y Bomberos.

Se impartieron cursos de uso de extintores, inducción a protección civil, actuación en incendios, primeros auxilios y simulacros, dirigidos a personal y PPL.

Se instalaron señalizaciones, detectores de humo y extintores, y se atendieron observaciones de Protección Civil, fortaleciendo la cultura de prevención y la seguridad en los centros.

Nombre del Proyecto:

Mejora tecnológica.

Descripción:

Implementación de nuevos sistemas de tecnologías de la información o actualización de los existentes para el control de la operación y logística de los Centros de Reinserción Social.

Fecha compromiso:

2021-2027

Metas esperadas:

Control óptimo de la información relacionada con internación, permanencia y externación de las personas privadas de la libertad de los Centros de Reinserción Social.

Avances:

Se dio continuidad al proceso de desarrollo, actualización y migración de los sistemas informáticos y de información institucional, priorizando la modernización de los motores de bases de datos que se encontraban en condición de obsolescencia.

Se trabajó con Microsoft SQL Server (MSSQL) para la gestión de información y .NET (VB.NET Framework 4.6 y superiores) para el desarrollo de aplicaciones institucionales.



## X. Glosario

PSSP: Programa Sectorial de Seguridad Pública.

CUP: Certificado Único Policial

Servicio Profesional de Carrera: Diseño de procedimientos para regular y condicionar la función de recursos humanos en las corporaciones policiales, comprende los requisitos y procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización y certificación.

ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

ENSU: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia: órgano colegiado encargado de ejecutar las disposiciones administrativas relativas al Servicio Profesional de Carrera Policial.

Ayudantía: Colaborar, informar en tiempo y forma, la acción de apoyo regular.

Coadyuvante: Contribuye o ayuda a la solución de un problema.

Elementos: operativos/Operativos. Guardia de seguridad privada.

Secretaría: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

CECOP: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Chats de alerta ciudadana: Grupos de WhatsApp formados por integrantes de varias colonias de los municipios focalizados, en los cuales pueden informar acerca de situaciones de violencia y delincuencia que alerte a la comunidad.

Cultura de la legalidad: Es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad.

Cultura de la denuncia: Actitud proactiva de motivarse a denunciar toda acción que se encuentre fuera de la legalidad.

Jornadas Itinerantes: Trabajo alineado a las líneas de acción planteadas por el Programa Jornadas Permanentes por la Paz, pero realizado en municipios que no se consideran dentro de las jornadas permanentes.



Jornadas Permanentes por la Paz: Programa estatal de la Secretaría de Seguridad Pública, que busca prevenir la violencia y la delincuencia, y disminuir la incidencia delictiva en los polígonos con mayor incidencia.

Mujeres Constructoras de Paz: Programa federal que tiene como propósito promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios.

Municipios focalizados: Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado.

Polígono focalizado: Conjunto de colonias que conforman un polígono seleccionado para trabajar las Jornadas Permanentes por la Paz por su alta incidencia delictiva.

Proximidad policial: Acciones encaminadas a lograr la cercanía de la Policía Estatal con la ciudadanía.

Reconstrucción del tejido social: Acciones encaminadas en reconstruir la paz social y la pertenencia de la comunidad.

Recreación social: Acciones de esparcimiento con la comunidad que permitan prevenir la violencia y el consumo de drogas.

Redes vecinales: Grupos de vecinos de diferentes colonias comprometidos en apoyar en la reconstrucción del tejido social.

SEDESSON: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Capacitación: Una capacitación hace referencia al conjunto de actividades didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y habilidades.

Código Violeta: Cuando se trate de víctimas que son mujeres, menores, adultos mayores, personas con discapacidad y/u otros grupos vulnerables y estén en un peligro inminente.

Distintivo Zona SALVA: Calcomanía y/o placa con el logo de Zona SALVA, colocada al exterior del establecimiento para identificar al inmueble como Zona SALVA.

Ficha SALVA: Generada por medio de Plataforma, con la abreviatura del municipio, número de colonia y el número de casos registrado en esa colonia.

Folio: Número generado por CALLE para identificar el llamado al 9-1-1.

Reporte: Incidente reportado a través de una llamada a la línea de emergencias 9-1-1.



Plataforma SALVA: Medio por el cual se filtran los reportes recibidos a través de la línea de emergencias 9-1-1 y se da un seguimiento.

Protocolo de Actuación: Instrucciones a seguir cuando concurren a una activación de Zona SALVA.

Reincidencia: cuando hay más de un incidente reportado en un domicilio en específico, sin importar el periodo de tiempo entre dichos reportes.

Reporte: Incidente reportado a través de una llamada a la línea de emergencias 9-1-1

SALVA: Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

Zona SALVA: Son lugares seguros previamente capacitados, donde una persona se puede resguardar en caso de sufrir violencia familiar o de género, en lo que acude un primer respondiente a atender el reporte.

Ayudantía: Colaborar, informar en tiempo y forma, la acción de apoyo regular.

Coadyuvante: Contribuye o ayuda a la solución de un problema.

Elementos operativos/Operativos: Guardia de seguridad privada.

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad: Acuerdo Nacional realizado en el año 2008 por los tres Órdenes del Gobierno Federal, en donde se concreta jurídica y formalmente la creación de los Centros Estatales de Evaluación y Control de Confianza, y la importancia del proceso de Certificación Policial, estableciéndolos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis FODA: Estudio de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de un Organismo Público.

Centro de Evaluación y Control de Confianza: Organismo Público adscrito al ámbito de la Seguridad Pública, encargado de realizar evaluaciones de Control de Confianza al personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

CNCA: Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Organismo Público Federal dependiente del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Certificación Policial: Implica la emisión del Certificado Único Policial, el cual garantiza que cada agente policial cumple con el perfil, los conocimientos, experiencia, habilidades, aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones y cubre los requisitos de ingreso y permanencia dentro de las instituciones policiales.



Evaluaciones de control de confianza: Evaluaciones de carácter (médico, toxicológicas, de aptitudes físicas, psicológicas, patrimonial, poligráfica y del desempeño que se aplican al personal de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales.

Estado de Derecho: Principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas al Orden Jurídico.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

FOFISP: Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Instituciones de Seguridad Pública: Instituciones policiales, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal.

Normatividad Vigente: Modelo Nacional de Evaluación, guía metodológica para la aplicación de los procesos de Evaluación de control de confianza para todos los centros del país.

Nuevos Ingresos: Aspirantes a ingresar a cualquier Institución de Seguridad Pública.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Personal en activo: Las personas que encuentran laborando en las diversas Instituciones de Seguridad Pública.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Programa Institucional del Gobierno Federal que contiene las diversas políticas de desarrollo del país en el sexenio 2019-2024.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Programa Institucional del Gobierno del Estado que contiene las diversas políticas de desarrollo de la Entidad del Sexenio 2021-2027.

Programa Institucional de Mediano Plazo (PI): Compendio de acciones y proyectos del Programa Institucional del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado a desarrollarse en el mediano plazo establecido en el mismo programa.

Seguridad Pública: La seguridad pública es el servicio que por disposición constitucional debe brindar el Estado a la ciudadanía para garantizar su integridad y la de sus bienes. Respetándose los derechos individuales de cada uno; siendo ésta una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios

Sistema Nacional de Seguridad Pública: Sistema Nacional que sienta las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública.



UMECA: Unidad de medidas cautelares.

Evaluación de riesgo procesal: Es el componente de los servicios previos al juicio, mediante el cual se recaba información relevante, veraz y confiable, que permite identificar los riesgos procesales que se deben cautelar para que las medidas cautelares cumplan los fines procesales para los fueron impuestas.

Evaluador: Operador de servicios previos al juicio especializado en riesgo procesales.

MP: Ministerio Público.

Medidas cautelares: Restricción a los derechos a los imputados para atender los riesgos procesales.

Supervisión: Es el acompañamiento a la persona sujeta a un proceso penal para verificar el cumplimiento de lo ordenado por el juez.

Suspensión condicional del proceso: Es aquella salida alterna, que propone el mismo sistema, a fin de que la persona inculpada o imputada pueda terminar su proceso penal, cumpliendo con un plan de reparación del daño y serie de condiciones.

Juez de Control: Órgano jurisdiccional del fuero federal o del fuero común que interviene desde el inicio del procedimiento y hasta el dictado de auto de apertura a juicio.

Juez de Ejecución: Autoridad judicial especializada del fuero local, competente para resolver las controversias en materia de ejecución penal, así como aquellas atribuciones que prevé la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Supervisor general: Autoridad administrativa que depende del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, que da seguimiento a las personas sentenciadas que gozan de libertad condicionada.

Libertad condicionada: Beneficio bajo la modalidad de supervisión con o sin monitoreo electrónico, basado en el cumplimiento de condiciones.

Sentenciado: Persona que se encuentra cumpliendo una sanción penal en virtud de una sentencia condenatoria.

Cancelación del beneficio: Terminará por revocación en los casos de violación reiterada a los términos establecidos por el Juez de Ejecución, por sustitución, por la extinción de la pena en su totalidad o por el otorgamiento de la libertad anticipada, o cometa un nuevo delito en el plazo que resta para el cumplimiento de la pena originalmente impuesta.

Reinserción social: Restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos.



Defensor: Público o de oficio de las entidades federativas, o defensor particular que intervienen en los procesos penales o de ejecución.

RCI: Integrante de la Policía Procesal o personal Comisionado a la Policía Procesal, responsable de la custodia del imputado.

RSA: Integrante de la Policía Procesal o personal Comisionado a la Policía Procesal, responsable de la seguridad del imputado en la sala de audiencia, así como de su permanencia.

Traslado: Es el desplazamiento o reubicación de Personas Privadas de la Libertad, bienes u objetos de un lugar de origen a otro de destino.

Comandante de distrito: Es el responsable de la base operativa de la Policía Procesal de cada Centro de Justicia dentro del Estado de Sonora, y de los integrantes de la Policía Procesal, y del personal comisionado a la Policía Procesal, que fungen como RCI y RSA y Traslados

Letanía: Indicaciones que se le proporcionan al PPL antes del ingreso a la sala de audiencias.

Área de seguridad: Espacio en el Centro de Justicia de acceso restringido y destinado para el ingreso, estancia y egreso de imputados, de los vehículos para su traslado y del personal responsable de la protección y custodia de los mismos.

CEIEA: Centro Especializado en Internamiento y Externamiento para Adolescentes.

Resguardo de sala: Cuidado de la sala de audiencia en un juzgado oral penal.

VUELA: Programa insignia para la reinserción social de los jóvenes.

PPL: Persona Privada de la Libertad.

CRS: Centros de Reinserción Social.

ISEA: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

ICATSON: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.



GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA**

  
**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES

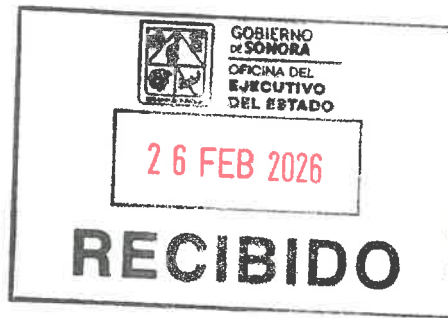


GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA**



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Oficio No. SSPC-0266/02/2026**

Hermosillo, Sonora, a 26 de febrero de 2026

**Asunto:** Informe Anual de Resultados 2025.

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
**JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL.**

Presente.-

En cumplimiento a los lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

*“(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)”.*

En ese sentido, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que esta Secretaría difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.



**GOBIERNO  
DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA**



**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**Oficio No. SSPC-0266/02/2026**

Hermosillo, Sonora, a 26 de febrero de 2026  
**Asunto: Informe Anual de Resultados 2025.**

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE,**

**MTR. BRAULIO MARTÍNEZ NAVARRETE**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD Y**  
**PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA.**



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**